



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 1996

VI Legislatura

Núm. 12

DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARROLLO TECNOLOGICO

PRESIDENTA: DOÑA ELENA GARCIA-ALCAÑIZ CALVO

Sesión núm. 3

**celebrada el martes, 1 de octubre de 1996,
en el Palacio del Congreso de los Diputados**

ORDEN DEL DIA:

Comparecencia del señor Secretario de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo (Tejerina García), para informar sobre:

- Líneas generales de la política científica e investigación. A petición del Grupo Parlamentario Popular. (Número de expediente 212/000027.)
 - Líneas de política científica e investigación. A petición propia. (Número de expediente 212/000080.)
-

Se abre la sesión a las once horas y treinta y cinco minutos de la mañana.

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días.

Primer punto del orden del día: comparecencia del señor Secretario de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo, para informar de la política de su departamento.

Tiene la palabra, señor Secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE UNIVERSIDADES, INVESTIGACION Y DESARROLLO** (Tejerina García): Señor Presidente, señorías, sean mis primeras palabras para trasladarles un saludo respetuoso. Al mismo tiempo, quiero expresar mi reconocimiento por el honor que me hacen de comparecer ante esta Comisión Mixta para trasladarles las líneas básicas de la investigación científica y del desarrollo tecnológico.

Les reitero mi voluntad y la de todos los altos cargos de la Secretaría de Estado de comparecer ante ustedes siempre que sea necesario, de acuerdo con su voluntad y las cuestiones que nos incumben. Asimismo, adelanto mi disponibilidad para hacer las aclaraciones o concreciones de mi exposición que fueran necesarias.

Esta primera intervención va a tener tres partes. En la primera de ellas intentaré evidenciar la importancia del sistema ciencia y tecnología para una sociedad. En segundo lugar, me centraré en el análisis de nuestro sistema de ciencia y tecnología y, finalmente, en la tercera parte de la intervención haré referencia a las acciones que es necesario emprender, desde el punto de vista de la Secretaría de Estado, para seguir progresando en el desarrollo de nuestro sistema de ciencia y tecnología.

El lugar destacado que ocupan hoy la ciencia y la tecnología en nuestras sociedades es fruto de una larga evolución. Es evidente que desde siempre la ciencia ha formado parte intrínseca de la actividad humana y de la sociedad desde las épocas más remotas, prácticamente desde el inicio de la historia, pues la capacidad de asombro, la capacidad de observación y el interés por conocer, interpretar y descubrir todo lo que rodea a las personas, a la sociedad, al hombre, acompaña prácticamente a la especie humana desde el principio de la historia.

No obstante, es difícil situar los orígenes de la ciencia: hay un lento amanecer, hay un alumbramiento paulatino que podemos fijar en una época muy remota que se encuentra en una inscripción china y que hace referencia a un eclipse, concretamente aquél que tuvo efecto el decimoquinto día de la duodécima luna del vigesimonono año del reinado de King-Wu-Ting, algo así como el 23 de noviembre del año 1311 antes de Jesucristo.

Desde entonces, el hombre inicia un viaje hacia lo misterioso y desconocido —en definitiva, la investigación científica es una aventura, como lo fue la de Julio Verne— y comienza la imposible tarea de comprender todo lo que ve.

El proceso científico, a partir de ese momento, inicia una especie de itinerario visual que trasciende los espacios celestes, ámbito, camino, que actualmente recorre el hom-

bre de nuestro siglo, y a veces tiene sensación de vértigo por encontrarse muy próximo a la inmensidad.

La gran aventura del conocimiento, esto es, la aventura de la investigación científica y del desarrollo tecnológico, no es privativo de sociedad alguna. De hecho, los grandes centros de la investigación y la cultura en China, India, Mesopotamia, Asia central, Grecia, Egipto o Roma nos legaron importantes descubrimientos, en los cuales se inspiró el desarrollo científico posterior. Desde entonces, el desarrollo científico y tecnológico ha seguido su curso, unas veces intermitente, hasta mediados del siglo XIX aproximadamente, y después, con la institucionalización de la ciencia, ya a un ritmo más acelerado. El siglo XX, es decir, el nuestro, se ha caracterizado por la explosión del conocimiento, la información y la comprensión derivados de la investigación científica.

Como consecuencia de la aplicación de los conocimientos adquiridos, hemos asistido a una evolución paralela a la de las eras de la historia, desde los orígenes de la humanidad hasta nuestros días, pero de una duración mucho menor, de suerte que, a partir de mediados de este siglo, podemos hablar de la era atómica, de la era de la electrónica, de la era espacial, de la era de la informática, de la era de la biología, de los nuevos materiales, de la comprensión y conocimiento del universo.

Los resultados del proyecto Manhattan y de los proyectos que condujeron a la invención y el despliegue del radar, significaron un nuevo sesgo, una nueva orientación, del sistema ciencia y tecnología en nuestras sociedades. De hecho, a raíz del éxito de los resultados de estos dos proyectos se pusieron de manifiesto las posibilidades reales de la actividad investigadora para culminar un objetivo, una finalidad determinada. Al mismo tiempo, comienza una nueva ordenación del sistema de ciencia y tecnología en los países modernos. Hay un gran incremento de la aportación de recursos para investigación y desarrollo tecnológico, aparece la megaciencia y las instalaciones internacionales.

Lo anterior, sumado a la rapidez con la que muchos resultados científicos tenían aplicación en la práctica en áreas tan próximas al hombre, a la sociedad, como pueden ser la agricultura, el medio ambiente o la medicina, hizo que la ciencia y la tecnología se convirtieran en elementos básicos de la actividad humana en una sociedad moderna. Por ello, en la actualidad, los gobiernos deben procurar asistir de una forma vigorosa a los programas de investigación para que progrese el conocimiento, deben financiar proyectos nacionales e internacionales de investigación científica y desarrollo tecnológico y deben propiciar y estimular la difusión de la tecnología y que ésta tenga su expresión en la innovación. Todo ello orientado hacia la satisfacción de las necesidades de la sociedad y a mejorar el nivel de vida de los ciudadanos.

Para un Estado moderno el sistema de ciencia-tecnología-industria, o como se le ha venido llamando a partir de los años 60, el sistema de I+D, de investigación, desarrollo e innovación, significa un triple desafío. Un desafío cultural, un desafío socioeconómico y un desafío estratégico. Es desafío cultural, utilizando el concepto de cultura en el

sentido amplio, global, como aquel concepto que cobija todas las actitudes, expresiones y productos de la creación humana: el arte, la ciencia, la técnica, la historia, la literatura, la filosofía, es decir, todo lo suscitado por la acción de vivir y acumulado desde el final de la hominización o desde el principio de la humanidad.

Es evidente que en este proceso histórico acumulativo de sedimentación, de actitudes, de expresiones y de productos, la ciencia se ha convertido actualmente en un agente muy dinámico, no sólo por los avances tecnológicos que en ella descansan sino, y sobre todo, porque la ciencia hoy día está abriendo nuevas perspectivas respecto a temas tales como la vida, la materia o el universo.

Al mismo tiempo, hemos indicado que se trata de un desafío socioeconómico. Hoy día es aceptado, sin necesidad de esgrimir demasiados argumentos, que el sistema de ciencia-tecnología-industria desempeña un papel neurálgico para el desarrollo económico, cultural y social de un pueblo, de una nación, de un país. De hecho, la aplicación de los resultados obtenidos en la investigación científica y técnica a la mejora de los procesos de producción y de los productos es lo que se conoce con el nombre de innovación. E innovación es sinónimo de crecimiento, de competitividad, de creación de empleo. En definitiva, innovación es sinónimo de mejora de calidad de vida de los ciudadanos. De aquí que el sistema ciencia-tecnología-industria sea uno de los pilares fundamentales para el progreso de una sociedad.

Actualmente, la internacionalización gradual de la economía y la modificación permanente de los sistemas productivos hacen que la competitividad ya no dependa tanto de factores tradicionales, como han sido la mano de obra barata y la posesión de materias primas; hoy día la competitividad, para que sea duradera, se debe basar en el conocimiento, se debe basar en una transferencia, en una generación continua de innovación y, además, en la rápida difusión de esta innovación, que después tenga expresión en productos y en la comercialización de éstos.

Asimismo, la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación suponen cada vez más un desafío estratégico, pues la posesión de los conocimientos científicos y técnicos aportan cada vez mayor grado de independencia a un país, al proporcionarle una capacidad de independencia en aspectos vitales, como pueden ser las comunicaciones, el abastecimiento energético, el abastecimiento en materias primas, etcétera. Además, ese proceso significa una fuente de riqueza como consecuencia de la transferencia de tecnología, bien sea en licencias, patentes, asistencia técnica o equipos, a otros países.

Así, esta Secretaría de Estado, en sintonía con el Gobierno, está convencida de que el desarrollo social, cultural y económico de nuestro país, así como el protagonismo futuro que le corresponde o que deberá desempeñar en el concierto internacional de esa aldea global y planetaria en cuyos umbrales nos encontramos, depende fundamentalmente de la atención que en el presente se preste al sistema de ciencia-tecnología-industria. Nuestra actitud, nuestra voluntad, nuestra apuesta decidida está por el estímulo, apoyo y desarrollo de este sistema de ciencia-tecnología-

industria. Y teniendo en cuenta su importancia y que para el futuro nuestro presente será el pasado, esta Secretaría considera que ello trasciende la propia capacidad de un gobierno y es algo más, transformándose en una cuestión de Estado. Por eso, por talante y por convicción, desde la Secretaría de Estado estaríamos muy satisfechos si el proceso de desarrollo de ese sistema ciencia y tecnología fuera resultado de un diálogo, fuera resultado de un requerimiento, fuera resultado de un consenso.

Si es así que es muy importante el sistema ciencia-tecnología-industria para un país, la pregunta es la siguiente: ¿Cuál es la salud de nuestro sistema de ciencia-tecnología-industria?

En España, la ciencia ha tenido un desarrollo considerable en los últimos treinta años y de forma especial entre los años 1986 y 1992. Desde un punto de vista cronológico, las raíces de ese proceso hay que buscarlas en las acciones que se tomaron a finales de la década de los 60, que después se continuaron y se intensificaron en la década siguiente, consistentes en los programas de formación de personal investigador de calidad en España y fundamentalmente en el extranjero. Eran tutelados y dirigidos por maestros que fundamentalmente pertenecían al Consejo Superior de Investigaciones Científicas y a la propia universidad pero que ya estaban integrados en la comunidad internacional. Paralelamente, la actividad investigadora adquiere cada vez más protagonismo y más atención por parte de la Administración, tanto en recursos como en unos primeros intentos de ordenar el sistema científico español; sucede a final de la década de los 70 y muy al principio de la década de los 80. Como decía, a mitad de la década de los 80 nuestro sistema de ciencia y tecnología experimenta un considerable impulso que se manifiesta en el incremento notable de la aportación de recursos para investigación y también de personal en I+D.

Finalmente, nuestro sistema de ciencia y tecnología adquiere carta de naturaleza en 1986 cuando se promulga la ley de la ciencia o, más correctamente, la Ley de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica. Desde nuestro punto de vista, viene a representar la expresión formal de la importancia que un sistema de ciencia y tecnología debe tener en un Estado moderno.

Como les decía, este sistema experimentó un impulso notable a partir de mediados de la década de los 80, llegándose a alcanzar en esa época el 0,92 por ciento del producto interior bruto, destinado a investigación y desarrollo. Como consecuencia de ese esfuerzo que se ha realizado, en este momento nuestro país dispone de un sector científico vigoroso integrado por investigadores de prestigio que participan en colaboraciones nacionales e internacionales, sus publicaciones aparecen en revistas de elevado índice de impacto, nuestra aportación al acervo científico mundial ha llegado a ser ya el 2 por ciento, y nuestra participación en el acervo científico de la Unión Europea es del 6,1 por ciento. Al mismo tiempo, este sector científico posee un gran número de jóvenes investigadores ya formados a través de los programas de becas de formación de postgrado y de postdoctorado, la infraestructura, desde el punto de vista físico, y el equipamiento son aceptables y

notables, de suerte que nosotros podemos decir que en este momento la ciencia española se ha internacionalizado, se ha institucionalizado y, en mi opinión, hay una cultura y una sensibilidad científica en la sociedad, algo que no corresponde, por ejemplo, al caso de la cultura o sensibilidad tecnológica.

En cuanto al sector tecnológico, que está integrado por los centros de tecnología, los laboratorios industriales, las agencias o las empresas de ingeniería, las entidades de investigación y tecnología, los centros I+D de las empresas, etcétera, no está tan desarrollado en España como el sector científico, no tiene la misma entidad. Para ratificar esa afirmación, he de indicar que nuestra aportación al conjunto de patentes de la Comunidad Europea —la patente viene a ser como la réplica científica de la investigación técnica— es del 3 por ciento, frente al 6,1 por ciento, que era nuestra participación desde el punto de vista científico; es decir, no tienen la misma entidad, es de una entidad menor.

Análogamente, aunque el sector productivo también es débil y se observa una tónica ascendente, tanto en los recursos destinados a I+D como en los recursos de personal, destinaba en 1987 el 0,35 del PIB a investigación y desarrollo; ese porcentaje llegó a ser del 0,46 por ciento en el año 1992 y después hubo una tónica descendente similar a la de toda Europa, llegando a ser, en 1994, el 0,41 por ciento.

Un panorama análogo ofrece el perfil si nosotros nos referimos al personal dedicado a I+D, desde el punto de vista productivo.

Por otra parte, la tasa de cobertura de nuestra balanza tecnológica, que ha ido aumentando fundamentalmente desde la mitad de la década de los 80, ha alcanzado ya en el año 1992 el 25 por ciento; digo que lo ha alcanzado ya por lo mucho que se ha progresado, pero todavía está lejos de la media de los países más avanzados de Europa, que es del orden del 80 por ciento, o Japón, que es del orden del 130 por ciento.

Este sesgo alentador que se debe inferir de este somero análisis es paralelo a mi valoración personal positiva de lo realizado en investigación científica y desarrollo tecnológico. Por eso, yo quiero que estas palabras y este reconocimiento público signifiquen también un mensaje de gratitud, como responsable ahora de la Secretaría de Estado, para todos los agentes e instituciones que han participado en el sistema ciencia-tecnología de nuestro país; asimismo, en este caso, de manera expresa, a quienes me han precedido en las responsabilidades de gobierno sobre esta materia. Por convicción y por talante, que no es otro que el de intentar ser universitario, y por la razón que indicaba antes, que trasciende un poco al propio gobierno para ser una cuestión de Estado, de todos ellos yo espero su colaboración.

Seguidamente, vamos a continuar con el análisis de nuestro sistema ciencia-tecnología-industria, un análisis un poco más profundo, un poco más abstracto también y, por tanto, menos atractivo, al objeto de saber en qué consiste, cómo se encuentra actualmente, cuál es la salud de nuestro sistema ciencia-tecnología-industria y, al mismo

tiempo, establecer algunas referencias que nos son interesantes, tanto en el marco de la Unión Europea como en el internacional.

Para realizar ese análisis nosotros nos vamos a centrar, como hilo conductor, en los factores que inciden en la innovación, y cito aquí esos factores porque, realmente, dentro de un sistema ciencia-tecnología-industria, uno de los aspectos neurálgicos es la innovación.

Pues bien, en la innovación influyen dos tipos de factores: unos endógenos y otros exógenos. Los factores endógenos son los fondos destinados a I+D y los recursos de personal dedicados a I+D; y los factores exógenos son la importación de tecnología y la importación de bienes de equipo, o, de una forma general, el comercio exterior en tecnología.

En primer lugar, vamos a considerar los factores endógenos y, entre ellos, el primero, el que hace referencia al esfuerzo inversor en I+D. Les decía hace unos momentos que el esfuerzo inversor en I+D alcanzó el techo en 1992, llegando a ser el 0,92 por ciento de nuestro producto interior bruto. A partir de ese momento, hay una leve fatiga, que es también la que se observa en países de nuestro entorno, y como consecuencia fluctúa o desciende unas centésimas nuestro producto interior bruto. Como referencia, quiero indicarles que en ese mismo año, el año 1992, la media de la Unión Europea, el porcentaje del producto interior bruto dedicado a temas de I+D, era el 2 por ciento; Alemania tenía el 2,5 por ciento; Francia, el 2,4; Inglaterra, el 2,18, e Italia, el 1,31, por citar únicamente a los cuatro países que en muchos tratados se les suele considerar, entre comillas, los cuatro grandes de Europa o los cuatro cabeceros de Europa.

Para tener una idea más clara, vamos a profundizar un poco en este tipo de recursos y, primero, vamos a ver cuál es el origen de esos fondos. Refiriéndonos al año 1992, el origen de esos fondos era el siguiente: 50,2 por ciento, fondos de las administraciones públicas, y el resto, de las empresas, de las instituciones sin ánimo de lucro y del extranjero. Si comparamos esta estructura con la que corresponde a la media europea, observamos una distorsión, distorsión que tiene dos aspectos relevantes: en primer lugar, la aportación porcentual de las administraciones públicas españolas es nueve puntos superior a la media de la Unión Europea, y, en segundo lugar, la aportación porcentual de las empresas españolas al sistema de I+D también es nueve puntos inferior al de la media europea; es decir, si consideramos esta forma, nueve puntos superior, nueve puntos inferior, tenemos ahí un «gap» del orden de veinte puntos.

Esta situación queda expresada de una forma todavía mucho más cruda si se tiene en cuenta, por ejemplo, lo siguiente: A tenor de las cifras que les he indicado, aquel 0,92 por ciento del año 1992 correspondía prácticamente mitad y mitad empresa-administraciones públicas: 0,46 por ciento, Administración pública; 0,46 por ciento, la empresa.

Refiriéndose al año 1992, la aportación de la empresa alemana al sistema I+D representaba el 1,7 por ciento. La aportación de la empresa francesa al sistema I+D, el 1,51 por ciento. La aportación de las empresas inglesas al sis-

tema, el 1,48 por ciento y en el caso de Italia el 0,77 por ciento. Ahí queda mucho más evidente la diferente forma de participación de la empresa española y de otras empresas en la Unión Europea.

Análogamente, nosotros podemos hacer un estudio de los fondos destinados a I+D, teniendo en cuenta su aplicación. En este caso, de acuerdo con la aplicación de los fondos destinados a I+D, las administraciones públicas ejecutan el 20 por ciento, la universidad el 28 y pico por ciento y el resto la empresa privada. Si comparamos esos datos con la estructura media de la Unión Europea, vuelve a emerger la diferencia de la participación empresarial en el sistema de I+D, puesto que la participación porcentual de la empresa española es del orden de 13 puntos menos que la media de la Unión Europea.

Al mismo tiempo, si comparamos la estructura de la ejecución del gasto con la estructura europea, es conveniente señalar que la universidad española ejecuta porcentualmente 10 puntos más que la media de la universidad europea. Esto pone de manifiesto su aspecto lógico, de acuerdo con todo lo que hemos dicho hasta ahora. ¿Por qué? Porque hemos dicho que el único sector que nosotros tenemos vigoroso es el científico. Por otra parte, es también cierto que en la universidad fundamentalmente se hace investigación básica. Al mismo tiempo, pone de manifiesto que la utilización de los fondos I+D ha estado muy polarizada por la capacidad de oferta y de gasto que tiene el sector académico.

El otro factor endógeno que incidía sobre la innovación es el que hace referencia a los recursos de personal en I+D. El año 1992 teníamos en España del orden de 73.000 personas dedicadas a actividades de I+D. En ese mismo año, en la República Federal Alemana estaban adscritas al sistema I+D 240.000 personas; 131.000, en Francia; 129.000, en Inglaterra, y 75.000, en Italia. También es necesario tener en cuenta que la población de Italia, Francia e Inglaterra ronda los 60 millones de habitantes, en cada una, y en Alemania es del orden de 80 millones de personas.

Para darnos una idea, puesto que no solamente estamos insertos en la Unión Europea, sino que estamos en esa situación de internacionalización de todos los mercados y de la economía, es interesante tener en cuenta que, ese mismo año, en Japón, las personas implicadas en I+D eran del orden de 600.000 y 960.000 en Estados Unidos. Bien es cierto que Japón tiene del orden de 125 millones de habitantes y Estados Unidos alrededor de 255 millones. En conjunto, en la Unión Europea, el número de personas eran 731.000.

Analizando un poco más detalladamente los números globales y las poblaciones, quiero indicarles que el 4.8 por mil de la población activa, en ese mismo año, estaba implicada en actividades I+D, mientras que la media europea era 9.4, 4.8; 9.4. Si, en lugar de hablar de la totalidad, nos referimos, por ejemplo, solamente a los titulados universitarios, en España se dedica a actividades I+D el 2.8 por mil de la población activa, mientras que en la Unión Europea es de 4.7; en Estados Unidos, 7.4 y 8, en Japón.

Creo que es sencillo si nos quedamos con dos cifras. Cuando nos referimos al sistema global, es 4.8 y 9.4, es

decir, un poco más de la mitad. La mitad de 9.4 sería 4.7 y tenemos 4.8. Y cuando nos referimos solamente a los titulados universitarios, tenemos 2.8 frente a 4.7; 2.8 es superior a la mitad, porque la mitad serían 2,35. ¿Qué quiere decir eso? Que la población que nosotros tenemos destinada a I+D es escasa en personal de apoyo a la investigación. Es también otro resultado lógico, puesto que, en nuestro sistema de ciencia-tecnología-industria, el más desarrollado es el científico y menos el tecnológico y el productivo. Sabido es, por ejemplo, que, si nosotros queremos trasladar una imagen geométrica de la población que se dedica a actividades de I+D en el sector científico, tendríamos una pirámide invertida, mientras que en el sector tecnológico sería una pirámide normal, con equilibrio estable.

Creo que es interesante, en este momento, aunque no nos dé luz en lo que se refiere a este análisis, respecto a nuestro sistema ciencia-tecnología-industria —sí puede dar cierta luz respecto a cuál va a ser el futuro en ese escenario en el que hay que competir como miembros de la Unión Europea y, al mismo tiempo, como socios de la Unión Europea con el resto del mundo—, indicar lo siguiente: Hace apenas diez años, China, Indonesia e India apenas tenían personal en I+D; era un sector muy incipiente. Sin embargo, en estos momentos, el personal dedicado a I+D en estos tres países es superior al dedicado en la Unión Europea; es decir, está emergiendo todo el sistema I+D con mucha fuerza, con mucho vigor. Por tanto, la competitividad en ese escenario internacional de la Unión Europea no va a ser sólo Estados Unidos, Japón, los llamados tigres orientales, sino que, además, está emergiendo esa otra población, que es muy importante.

Dentro de este factor que hace referencia a los recursos de personal, he de indicar que la distribución de ese personal en el año 1992 era el siguiente: Las administraciones públicas absorbían el 23 por ciento del personal; la universidad, el 38 por ciento y el resto, es decir, 39 por ciento, la empresa. Si comparamos esas cifras con la media de la Unión Europea, podemos hacer otra vez, *mutatis mutandis*, las mismas observaciones que hemos hecho antes. Pero quiero llamar la atención sobre un detalle y es que la aportación porcentual de la empresa española, desde el punto de vista de recursos humanos dedicados a I+D, es 17 puntos inferior a la media de la Unión Europea. Si esto es así, es evidente que el talón de Aquiles de nuestro sistema ciencia-tecnología-industria (tampoco queremos cargar las tintas sobre la empresa o sobre los demás) es realmente la empresa.

Los factores exógenos que he citado los voy a agrupar únicamente como comercio exterior de tecnología. A lo ya apuntado sobre la tasa de cobertura tecnológica, que alcanzaba el 25 por ciento, quiero indicar que ese déficit de esa balanza tecnológica, que hace referencia a licencias, patentes y asistencia técnica, representa entre el 0.2 y el 0.4 del PIB. Observen que se trata de unas cifras considerables, si tenemos en cuenta que la participación, la aportación de la Administración pública al sistema de I+D es prácticamente de ese orden, de 0.40 puntos y tantos o 0.50 por ciento del PIB.

En cuanto al comercio exterior de bienes de capital, como maquinaria de producción, ordenadores, instrumentos de medida, etcétera, en el año 1994 —estos datos no están referidos a 1992, como hasta ahora—, el monto de la diferencia entre las importaciones y las exportaciones representaba cerca del 3 por ciento del PIB. Si a ese 3 por ciento sumamos el 0.2 ó 0.4 por ciento, ello indica que es evidente que sería interesante invertir más en el sistema ciencia-tecnología-empresa. De hecho, tampoco es descubrir nada. Hay un artículo en el número 19, de mayo de 1995, de la revista *European Economic Review* que hace referencia al Grupo de los 7, donde se indica que por 100 dólares invertidos en I+D el producto interior bruto aumenta en 123; es decir, hay una rentabilidad del 23 por ciento. No obstante lo llamativo de esas cifras, puesto que representan el tres y pico respecto del PIB, tengo que indicarles que en los años 1986-1994, ha habido una mejoría global del resultado de nuestra balanza de pagos, que se traduce en los siguientes datos: Durante 1986-1994, las importaciones aumentaron en un factor 2,5, mientras que las exportaciones lo hicieron en un factor 3, es decir, que nuestra balanza tecnológica va perdiendo déficit y va ganando en competitividad en ese sentido.

Finalmente, para terminar de esbozar el sistema ciencia y tecnología español, quiero indicar dos ideas respecto al gasto en I+D en las comunidades autónomas. Aunque han sido suavizadas las diferencias en inversiones en I+D entre las distintas comunidades autónomas, y aunque la aplicación de los fondos europeos habría ayudado mucho a mitigar esa diferencia, en la actualidad continúan existiendo desequilibrios interregionales en lo que hace referencia a inversiones I+D, que normalmente están provocados por la distribución geográfica de los centros de I+D, tanto universitarios como no universitarios y, sobre todo, por la distribución geográfica de los centros I+D de las empresas.

Como consecuencia de este análisis, podemos realizar un diagnóstico acerca de nuestro sistema I+D, que también nos dará las pautas para saber qué tipo de acciones tenemos que iniciar. Es un sistema que, a pesar del desarrollo importante de los últimos años, sigue teniendo una entidad un tanto endeble, alejada de la media europea, fundamentalmente en lo que hace referencia a los sectores tecnológico y productivo, y cuyo déficit también se expresa, como hemos indicado anteriormente, en cuanto a fondos de I+D y recursos humanos.

El sistema no es armónico, presenta desequilibrios entre los sectores científico, tecnológico y productivo. Al mismo tiempo es un sistema que, por esa misma diferencia, no tiene una comunicación interna muy fluida, por lo que también es necesario avanzar en su articulación. Además, se observa que es necesaria una coordinación estrecha entre todos los organismos que dedican recursos a I+D, y esa coordinación no solamente debe ser interna entre esos organismos sino también externa, con las comunidades autónomas y con la Unión Europea. Es necesario que el desarrollo de este sistema de ciencia-tecnología-industria colabore a la cohesión interterritorial y, finalmente, es un sistema en el que la empresa tiene un protagonismo

menor que el que corresponde al protagonismo medio de la empresa de la Unión Europea.

Pues bien, sobre lo ya realizado, que personalmente valoro de forma positiva, de acuerdo con nuestra convicción del papel que tiene que desempeñar el sistema ciencia y tecnología para el desarrollo económico, social y cultural, para el desarrollo de una sociedad en definitiva, y a tenor del protagonismo que nuestro país tiene que desempeñar en esa aldea general, en esa aldea planetaria en cuyos umbrales nos encontramos, nuestro afán, nuestro compromiso, consiste en estimular, apoyar e intensificar el desarrollo del sistema ciencia-tecnología-industria. Para ello, será necesario continuar fomentando el sector científico y potenciar más activamente los sectores tecnológico y productivo para que, de esa forma, al mismo tiempo que se consiga una mayor entidad, un mayor acercamiento, de nuestro sistema general a la media europea o media de los países con los que tenemos que competir, también se pueda ganar en armonización, al mismo tiempo que se vayan corrigiendo los desequilibrios internos y exista más transferencia de tecnología, que haya más reflejo en la innovación.

Teniendo en cuenta este panorama y también cuáles son las referencias del entorno internacional, las acciones que deseamos llevar a cabo son las siguientes. Respecto a los fondos destinados a I+D, pretendemos incrementar sus recursos para que su expresión en el tanto por ciento sobre el producto interior bruto, primero, recupere el 0,92 por ciento y, después, si es posible, continuar incrementándolo. Para ello, a los recursos ya previstos, que normalmente en la Secretaría General del plan significan unos 20.000 millones de pesetas, y suponiendo que se mantienen las partidas correspondientes a los demás ministerios, es necesario añadir 111 millones de ecus, financiación nueva obtenida como consecuencia de un programa operativo que está a punto de presentarse en la Comunidad Europea. Al mismo tiempo, estamos ampliando nuestra participación en el Fondo Social Europeo, lo cual también significará ingresos adicionales sobre los ya previstos.

Se desea estimular nuestra participación en el IV programa marco de nuestros investigadores, de los tecnólogos y también de la empresa. Según la información que he podido recoger en la memoria del III Plan de I+D, nuestra participación en el programa marco es en torno al 8 por ciento. Sin embargo, el conjunto es deficitario porque no tenemos tantos retornos, lo que, en principio, es lógico por los datos siguientes. En primer lugar, nuestra comunidad científica y de tecnólogos representa, más o menos, un 6,6 por ciento de la europea. Si representamos un 6,6 y tenemos una participación del 8 por ciento, es lógico que tengamos menos capacidad para recuperar esos retornos. En segundo lugar, y ésta es la razón fundamental, está la participación de la empresa en I+D. Gran parte de los programas específicos del IV programa marco hacen referencia a aspectos del sector productivo, a la empresa. Si en la empresa tenemos esa desventaja, que a veces se cifraba en 19 puntos porcentuales respecto a la media europea, es lógico que tengamos menos retornos y es precisamente ahí, desde mi punto de vista, donde más se genera el déficit. En tercer

lugar, quiero indicarles también que, en estos momentos, las condiciones de austeridad previstas por los criterios de convergencia no afectaban a las actividades de I+D. Finalmente, respecto a este mismo apartado de fondos destinados a I+D, los recursos destinados al programa general del conocimiento, que no está incluido en el Plan I+D, aumentará entre un 10 y un 15 por ciento.

La segunda acción que pretendemos impulsar hace referencia a los recursos humanos. Con el fin de facilitar la incorporación de nuevos doctores, de becarios y de personal de apoyo a la investigación, las próximas convocatorias de proyectos de investigación, tanto en el marco del programa general del conocimiento como en el Plan Nacional de I+D, ofrecerán la posibilidad de contratar a jóvenes investigadores, becarios y personal de apoyo. Me parece particularmente importante esa posibilidad de contratar a jóvenes investigadores, no solamente porque de esa forma se impulsan los recursos humanos destinados a I+D, en lo cual nosotros somos deficitarios respecto a ese estándar medio europeo, sino también por otras razones. En primer lugar, porque la sociedad ha invertido cantidades considerables, desde el punto de vista económico, para la formación de estas personas, no solamente en la época universitaria sino, sobre todo, como consecuencia de que son personas formadas con cargo a los programas de formación de personal investigador, becas de postgraduado y becas de postdoctorado. En segundo lugar, y es un aspecto importante, porque desde un punto de vista humano, estas personas seguirían trabajando en esta actividad para la que están preparados y para la que, además, han tenido una motivación vocacional, y sabido es que no hay nada más satisfactorio para las personas que trabajar en aquello para lo que están realmente motivadas, trabajar en lo que están preparadas. En tercer lugar, porque detrás de los conocimientos científicos importantes está la motivación profunda, está la curiosidad, está la intuición, la excelencia y capacidad de mentes aisladas. Sin embargo, para que estas actitudes fructifiquen, es necesario un entorno que permita la posibilidad de crear, un entorno que permita avanzar hacia lo desconocido, que permita alumbrar nuevos horizontes en el ámbito del conocimiento.

Es cierto que para satisfacer estos objetivos es necesaria ciertamente una infraestructura física, pero lo más importante para la creatividad es la libertad de pensamiento y de expresión y una base cultural que fomente el estudio. A este respecto no soy capaz de vencer la tentación de recordar un pasaje de la correspondencia entre don Miguel de Unamuno y don José Ortega y Gasset, a principios de siglo. Dado que en una de las cartas Ortega y Gasset se mostraba un poco deprimido, Unamuno le contesta de la forma siguiente, recordándole en uno de los párrafos una frase de la novela *Humo* de Turguéniev, que decía: Por favor, no extendáis por mi país la posibilidad de que se pueda hacer algo sin el estudio. Esa es una de las razones fundamentales por la que he recordado esa circunstancia de una base cultural que fomente el estudio.

Bajo esas circunstancias es obvio que la mentalidad de los jóvenes investigadores está especialmente preparada para la creatividad, la innovación y la originalidad y sencila-

mente está especialmente preparada porque aún no dispone de ese bagaje de experiencia y de información que le puede coartar y, sin embargo, dispone de una preparación excelente que le permite trabajar en la investigación avanzada. Por eso estoy convencido de que si se hace realidad esta posibilidad de incorporar jóvenes doctores al sistema ciencia-tecnología-industria en nuestro país, está garantizado el vigor de este sistema. Al mismo tiempo —estamos en recursos humanos— los recursos destinados a becas de formación de personal investigador experimentará también un incremento en torno al 10 por ciento. Y, finalmente, el tercer programa que se piensa llevar a cabo dentro de esta acción es el que hace referencia a un programa de ampliación del personal de las plantillas dedicadas a I+D, programa que, en principio, tendría que ponerse en práctica a partir del curso 1998-99 y que tendría una duración en principio de unos diez años para no provocar la saturación del sistema. Esas son las actuaciones fundamentales dentro del programa de los recursos personales dedicados a I+D.

El tercer punto hace referencia al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, es decir, a lo que muchas veces se denomina como el buque insignia de la investigación española, todo ello, obviamente entre comillas. Pues bien, en el nuevo horizonte que se define a partir de la combinación de la transferencia de competencias en materia de enseñanzas no universitarias en las comunidades autónomas, nos queda que la ciencia va a ser la protagonista principal del Ministerio de Educación y Cultura y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas uno de sus actores principales. Por ello y conscientes y convencidos de la importancia que tienen la investigación y el desarrollo para el progreso de una sociedad, nuestra voluntad estriba en potenciar y ampliar el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, fundamentalmente en aquellas comunidades autónomas donde su presencia es testimonial. En este proceso de expansión del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de suerte que sea una especie de sistema nervioso que cobije a todo el país, han de jugar un papel relevante las universidades, al objeto de propiciar la colaboración Universidad-Consejo mediante la constitución de centros mixtos, claustros ampliados, centros asociados, etcétera.

Por otra parte, como ya se ha indicado y al objeto de corregir en parte el carácter deficitario de nuestro sistema en personal I+D, estamos en proceso de elaboración de un programa de ampliación del personal de plantilla tanto investigador como de apoyo a la investigación I+D y ese personal se aplicaría preferentemente a los centros que surgen de esta colaboración Universidad-Consejo, Consejo-instituciones sanitarias, a los institutos universitarios y también a los nuevos centros de excelencia. Los efectos beneficiosos son, en primer lugar, que se facilita la relación y permeabilidad Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Universidad y se establece una interrelación posible entre las carreras científica y docente; y, en segundo lugar, se aumenta la cohesión interterritorial. Finalmente en este ámbito otra de las acciones impulsoras es la que va a hacer referencia a la creación de centros de exce-

lencia que agrupen a equipos de investigación en áreas temáticas afines.

En el diagnóstico sobre nuestro sistema me he referido también a la necesidad de una coordinación más estrecha, tanto interna como externa. La necesaria coordinación de las actividades de I+D es una referencia casi permanente en todos los artículos de la Ley de la Ciencia, incluso aparece el término coordinación en el título de la propia Ley. Asimismo, uno de los desafíos que la memoria del III Plan de I+D se establece es precisamente el de la coordinación. La optimización y racionalización de los recursos para evitar duplicidades exige esta coordinación. Desde nuestra óptica esta coordinación tiene que tener lugar en tres estadios diferentes: con los organismos públicos que desarrollan actividades en I+D, con las comunidades autónomas y con la Unión Europea. De acuerdo con la Ley de la Ciencia la coordinación le corresponde a la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología, como órgano coordinador, y también tiene otros órganos de apoyo para llevar a cabo sus funciones. Desde un punto de vista instrumental sería interesante y deseable modificar la estructura de alguno de los órganos que tienen que ejercer esa coordinación. Desde un punto de vista funcional es necesario, asimismo, coordinar las acciones del Plan de I+D con los programas propios de las comunidades autónomas y, al mismo tiempo, en esa coordinación implicar a los sectores empresariales respecto a los resultados de la investigación científica y técnica. De esa forma habría una transferencia eficaz de tecnología hacia el sector productivo y tendría expresión e innovación. Es necesario recordar a este respecto que esa rápida difusión de la innovación es fundamental, sobre todo en algunos sectores donde el intervalo de tiempo entre los resultados tecnológicos y la presencia de los productos en el mercado es sólo del orden de dos años, por ejemplo lo que hace referencia a todo el sector informático, de suerte que si hay una inercia superior los descubrimientos, las nuevas aportaciones tecnológicas, han pasado un poco al museo.

A este respecto los responsables del Plan de I+D en la Dirección General de Investigación y Desarrollo, algunos de los gestores de los diferentes programas, han celebrado ya dos reuniones con los responsables de las comunidades autónomas. Una de ellas tuvo lugar en el mes de julio, otra el 6 de septiembre en Santander y otra está prevista para pasado mañana, en aras de esa coordinación.

Igualmente consideramos que es conveniente la coordinación con el programa marco de la Unión Europea. Es necesario tener esa coordinación para que de esa forma nosotros también sepamos captar nuevos recursos de esos programas específicos de la Unión Europea y, al mismo tiempo, potenciar aquellos que sean necesarios o establecer otros de naturaleza estratégica de acuerdo con los intereses de nuestro país. Lo que sí es cierto es que si en nuestro Plan de I+D no contemplamos algunos de los planes específicos o directores que aparecen en los programas marco de la Unión Europea, estamos renunciando a una capacidad de captación de recursos.

Finalmente, la quinta acción, que responde también a uno de los aspectos del diagnóstico, hace referencia a la ar-

ticulación del sistema ciencia-tecnología-industria. En este sentido existe una práctica unanimidad entre todos los analistas al considerar poco satisfactorios los resultados de nuestro binomio ciencia-tecnología-industria/investigación-desarrollo-innovación, en el sentido de que tiene poca expresión en términos de innovación. Antes de seguir, yo creo que este resultado no es ningún reproche ni debe significar tampoco ningún aspecto compungido para los actores de nuestro sistema de ciencia y tecnología, sino que es un resultado lógico si nosotros tenemos en cuenta dos aspectos: Primero, la falta de tradición tecnológica de nuestro país y, segundo, la corta vida del sistema ciencia-tecnología-industria. Es decir no se puede pedir más.

Los países avanzados han desarrollado un complejo sistema de infraestructuras que soportan la innovación. Estas infraestructuras tienen por objeto dar fluidez a la transferencia de tecnología, la expresión de la tecnología en innovación y la distribución después de los productos resultantes. Ese complejo sistema de infraestructuras abarca desde la red de comunicaciones y transportes hasta las entidades financieras, tipo sociedades capital-riesgo, sociedades de garantía recíproca, pasando por las agencias y por los centros tecnológicos.

Pues bien, a este respecto, para propiciar la interrelación de los sectores del sistema ciencia-tecnología de nuestro país, y al mismo tiempo que los resultados de administración científica y técnica tengan cada vez mayor expresión en la innovación, se pretende llevar a cabo una serie de acciones, muchas de las cuales significa continuar fomentando las ya iniciadas y después acometer también otras nuevas.

Entre las acciones, en primer lugar, se va a tratar de fortalecer y fomentar los entes de articulación entre los diferentes sectores. Entre otros entes de articulación están las oficinas de transferencia de resultados de investigación y tecnología, las OTRI. Se va a seguir fomentando esos aspectos y también se va a regular los centros de innovación y tecnología, mediante un real decreto que verá la luz en las próximas semanas.

En segundo lugar, se va a propiciar la difusión de los resultados de la investigación tecnológica y de la investigación científica. Para ello se ha establecido ya una comisión que está elaborando un sistema informático que, mediante la red Internet, estará ofreciendo los resultados más relevantes que obtienen los diferentes grupos de investigadores o de tecnólogos. Pero, al mismo tiempo, es necesario identificar cuál es la demanda de tecnología que hace la empresa. Por eso también simultáneamente, y en colaboración con el Fedit, que es una Federación de Entidades de Innovación y Tecnología, se va a elaborar otro sistema informático, a través de la red Internet, para indicar constantemente a los grupos de investigadores esa información sobre qué tecnología está demandando la empresa.

En tercer lugar, se intenta fomentar los proyectos cooperativos de innovación-desarrollo tecnológico. En estos proyectos cooperativos, de los que va a haber diferentes tipos, va a ser necesaria la participación de un centro público de investigación y de un grupo de empresas. Los proyectos serán de naturaleza diferente, según el promotor sea

el grupo de empresas, que normalmente serán pequeñas y medianas empresas, que es el sector que se tiene que incorporar fundamentalmente a este sistema, o centros públicos de investigación. Se seguirá potenciando otras acciones que ya se han revelado como muy importantes, como son los proyectos concertados, los proyectos integrados, los observadores, etcétera. No les voy a martirizar recordando todas las acciones que ya están en camino y que han dado y están dando resultados muy positivos.

En cuarto lugar, se atenderá a la formación continua. En ese sentido se desea que nuestro país disponga de un grupo de expertos en transferencia de tecnología. Al mismo tiempo, se coordinará y se dará facilidad para la creación de centros de formación continua y, por otra parte, en colaboración con la empresa se organizarán seminarios, mesas redondas, etcétera.

Finalmente, se ha iniciado un proyecto consistente en intentar identificar la demanda tecnológica que dentro de 5, 15 o hasta 20 años sea el soporte de la economía de un país, de una sociedad en este caso. Esta idea, obviamente, no es nueva, puesto que experiencias análogas han sido realizadas ya hace unos años en Japón, Estados Unidos o, ya en nuestro continente, en Francia, en Alemania y también en Inglaterra. Aquí lo que se pretende es identificar los aspectos tecnológicos sobre los que va a descansar la economía dentro de un lustro o de tres y, a continuación, proporcionar esa información a todos los grupos que participan en el sistema ciencia-tecnología-industria.

Pues bien, señorías, en apretada síntesis, éstas son las líneas que desde la Secretaría de Estado se desea ofrecer y, para llevarlas a cabo, se espera colaboración. Yo estoy convencido, la Secretaría de Estado está convencida de que estas líneas, ampliadas con las que SS. SS. propongan, enriquecidas con las sugerencias de SS. SS. y con las de los actores y agentes del sistema ciencia-tecnología-industria español, serán capaces de proporcionarnos un sistema de ciencia-tecnología-industria con un futuro esperanzador de desarrollo cultural, social y económico que todos anhelamos.

Muchas gracias por su atención.

La señora **PRESIDENTA**: Permítanme, señorías, que antes de ceder la palabra a los portavoces de los grupos parlamentarios signifique que hoy había dos peticiones de comparecencia, una realizada por el Grupo Popular y otra por el Gobierno, a petición propia, y que esta Presidencia quiere agradecer en su representante, el señor Secretario de Estado.

El orden de intervenciones de los portavoces, como es habitual en esta Cámara, será de mayor a menor, después contestará el señor Secretario de Estado y, finalmente, existirá un tiempo, no más allá de cinco minutos, para los portavoces que quieran utilizar de nuevo la palabra, sin que esto signifique que con la contestación del señor Secretario de Estado se pueda reabrir el debate.

Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, señor Pérez Rubalcaba.

El señor **PEREZ RUBALCABA**: Voy a comenzar, como es de rigor, agradeciendo la presencia del Secretario de Estado aquí, aunque ya lo ha hecho la Presidenta en nombre de toda la Comisión. Me sumo a ese agradecimiento y quiero decir que por mi parte es un poco más que protocolario. No quisiera que el Secretario de Estado viera un agradecimiento más. En el Grupo Socialista conocemos su trayectoria. Algunos hemos tenido la suerte de colaborar con él. Sabemos que es un hombre de experiencia, que ha desarrollado al frente de la Universidad de Valladolid una labor enormemente meritoria. Por tanto, es un hombre con un sentido universitario y científico acreditado, lo cual hace que su presencia nos sea especialmente grata. Mucho más después de haber escuchado sus palabras, que creo que han sido un modelo de descripción objetiva de lo que ha encontrado, tan lejos de las herencias recibidas que en otros pagos de esta Casa se utilizan con gran frecuencia.

Desde este momento le ofrezco, pues, la colaboración del Grupo Socialista. Usted ha pedido un consenso para una política que es de Estado. Tengo que decirle que, con carácter general, últimamente observo que desde las filas del Partido Popular se pide para casi todo consenso, porque casi todo es política de Estado. Llega un momento en que a uno le produce algunas dudas. Tal parece como si dentro de poco no hubiera debate parlamentario porque en todo tendríamos que discutir desde la perspectiva del Estado. Bien es verdad que mientras se hace esas apelaciones en algunas políticas concretas, por ejemplo, en las privatizaciones no se habla nunca de política de Estado. Pero, en fin, éste es un inciso personal, permítamelo. Es casi una especie de liberación personal.

Admito que ésta es una política de Estado, que efectivamente estamos ante un sector de enorme importancia estratégica en el que los zigzags no son buenos y en el cual, por tanto, las políticas de continuidad, con los matices evidentes de cada cual, son razonables. Por ello, desde el principio recojo el guante del consenso que usted ponía encima de la mesa.

Desde la perspectiva de la oposición tendrá una colaboración que nace del conocimiento de su persona, en algún caso incluso más allá del conocimiento profesional, del personal, de la exposición que usted ha realizado y del convencimiento del Grupo Socialista de que estamos ante una política de enorme importancia para nuestro país con carácter estratégico, que bien merece un consenso por parte de los grupos políticos, siempre y cuando, naturalmente, este consenso sea posible, y de eso hablaremos seguramente en la comparecencia de hoy.

Por tanto, agradezco su comparecencia. No le oculto que hubiéramos preferido que fuera la Ministra de Educación y Cultura quien hubiera estado aquí en primer lugar. Y con esto en nada quiero desmerecer su persona. Pienso que he hecho una introducción suficientemente clara para que no se pueda entender así. Pero nos hubiera gustado, y bien lo saben los portavoces, que la primera presencia del Gobierno en esta Comisión Mixta Ciencia y Tecnología fuera la de la Ministra, porque finalmente es la responsable política de la ciencia y la tecnología, porque hubiera supuesto darle un espaldarazo a una Comisión que, ya lo

anuncio a todos los grupos parlamentarios, queremos fomentar y porque, finalmente, hubiera permitido que el mundo de los investigadores y de los científicos hubiera visto que efectivamente hay una Ministra dispuesta a venir al Parlamento a hablar de algo que en su Ministerio, como usted señalaba, va a ser seguramente lo más importante en los próximos años que es la ciencia y la tecnología. Sin desmerecer, en absoluto, a su persona, y agradeciéndole su presencia, tengo que decirle que nos hubiera gustado que la Ministra hubiera sido la primera en venir, como ha hecho en la Comisión de Educación, a exponer una parte de la acción de su Ministerio, que, probablemente, y a continuación me referiré a ello, no ocupa lo más central de sus pensamientos o, al menos, así lo quiero entender por las declaraciones públicas que ha hecho y que luego comentaré.

Hemos pedido ya la comparecencia de la Ministra. Es una petición que ha sido estudiada hoy por la reunión de la Mesa y la Junta de Portavoces, y esperamos que el próximo mes podamos contar con su comparecencia, para que, al margen de las cuestiones generales que usted nos ha desbrozado hoy aquí, podamos ya entrar en lo que me parece que es fundamental, que son las tareas a realizar en el año 1997, puesto que ya el presupuesto está siendo discutido en esta Cámara. En fin, nos hubiera gustado que hubiese venido ella, hubiera sido todo un detalle para el mundo científico; pero eso, repito, no desmerece su presencia aquí. Y nos hubiera gustado que hubiese venido ella, en buena medida, porque, desde su responsabilidad política —que sin duda es la máxima en materia de ciencia y tecnología en el Gobierno conservador del Partido Popular—, probablemente hubiera podido hacer algo por disipar lo que yo creo que es el clima que en este momento existe en los laboratorios de investigación, en los laboratorios universitarios, respecto al futuro de nuestra ciencia y de nuestra tecnología. Es un clima que yo definiría —ya lo he hecho en público en alguna ocasión, bien es verdad que sin hacer tampoco de ello una bandera excesiva— como de intranquilidad. Intranquilidad a la que probablemente usted es completamente ajeno, porque algunas de las decisiones que voy a comentar, que están a mi juicio en la base de esta intranquilidad, poco tienen que ver con su gestión, pero ciertamente se han tomado y producen intranquilidad y desasosiego en el mundo de los investigadores.

Este Gobierno empezó por hacer desaparecer la palabra Ciencia del rótulo del Ministro de Educación, rompiendo lo que ha sido una tradición de los gobiernos de la democracia en España; en algún momento incluso llegó a haber un Ministerio de Universidades e Investigación. Es verdad que la creación de ese Ministerio obedecía más a razones personales que a una concepción política de lo que debe ser la organización de la ciencia y la tecnología en España, pero el hecho es que existió. Ya sé que eso tiene un valor puramente simbólico, que es cierto que no va a ningún sitio, pero resulta que finalmente en política hablamos de símbolos. Mala señal es que la primera decisión del Gobierno popular en materia de ciencia y tecnología sea justamente suprimir, del rótulo del Ministerio de Educación, la palabra Ciencia. Mala decisión es; yo creo que una deci-

sión poco pensada. Ya le adelanto —y espero encontrar su apoyo— que esta misma tarde, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, presentaré una proposición no de ley para que el Gobierno recupere la palabra Ciencia en el rótulo del Ministerio de Educación, que pase a llamarse Ministerio de Educación, Ciencia y Cultura. Sé que tiene un valor estrictamente simbólico, pero me parece que es fundamental que desde el Gobierno se emitan signos positivos hacia una comunidad científica que vive hoy en una cierta incertidumbre, y seguiré exponiendo las razones que a mi juicio están debajo de esta incertidumbre. Por tanto, repito, esta misma tarde presentaremos una proposición no de ley para que el Gobierno, si lo tiene a bien —es una decisión finalmente suya—, modifique el nombre del Ministerio y reponga la palabra Ciencia en el rótulo del Ministerio, de donde, a mi juicio, nunca debió salir.

Este Gobierno tomó otra decisión inmediatamente después: la referida a la reestructuración del Ministerio. No voy a entrar mucho en ello, porque ciertamente es política administrativa, pero pienso que refleja, al menos, un desconocimiento profundo de lo que es el sistema ciencia y tecnología; desconocimiento que, a tenor de sus palabras, no le atañe a usted. Pienso sinceramente que quien realizó la reestructuración del Ministerio no sabía muy bien lo que estaba haciendo, y eso ha generado —cómo no— incertidumbre en el mundo científico, ya que es un mundo que se relaciona estrechamente con la Administración y que interpreta, como es razonable, los cambios que se producen en la estructura del Ministerio con el que trabajan, del que dependen, al que se dirigen.

Su Secretaría de Estado —y lamento decirselo— tiene una organización que responde probablemente a concepciones muy alejadas de lo que es el mundo de la ciencia y la tecnología. Ustedes suprimieron la Secretaría General del Plan e incorporaron sus funciones a la Dirección General de Investigación y Desarrollo —me parece que así se llama—, y creo que es una mala decisión. Es una mala decisión porque no tiene en cuenta lo que a mi juicio es el sentido más profundo de la Secretaría General del Plan creado en la Ley de la Ciencia. La Secretaría General es un órgano llamado a asesorar a la Comisión interministerial —interministerial— y, por tanto, es un órgano que emana directamente de la virtualidad de esa Comisión para coordinar el sistema ciencia y tecnología. Por eso tenía una entidad administrativa propia, por eso no era una dirección general más del Ministerio de Educación y Ciencia. Estaba adscrita al Ministerio de Educación y Ciencia, pero no era una dirección general más. Yo creo que al convertir las funciones de la Secretaría en una más de las funciones de una dirección general —que, por cierto, poco más que eso hace—, lo que se ha hecho ha sido justamente devaluar su carácter coordinador. Digamos que ha diluido la capacidad coordinadora de la Secretaría General al incorporarla como una función dentro de una unidad administrativa —ésta así, claramente— del Ministerio de Educación y Cultura. Es una decisión que, a mi juicio, se ha tomado sin estudiar el espíritu de la Ley de la Ciencia y ha convertido a la Secretaría General, repito, en una especie de apéndice administrativo. Creo que ha sido una decisión poco acer-

tada y que demuestra, insisto, una escasa voluntad, por parte de quien la tomó, de coordinar desde el Ministerio las tareas de ciencia y tecnología, muy, digamos, en contradicción con una buena parte de su discurso, que ha ido precisamente en el camino contrario: reforzar el carácter coordinador de esta Comisión.

Más peculiar es —vamos a llamarlo así— la otra Dirección General, que, después de llamarse de Enseñanza Superior, tiene a su cargo la gestión de dos programas, el de la formación de personal investigador y el de promoción general del conocimiento. Programas que atienden, desde luego, a las universidades, pero que atienden también a otros organismos públicos de investigación, entre ellos el Consejo. Mala cosa es que la Dirección General, que está encargada de surtir, en buena parte, de recursos a los organismos públicos de investigación, se llame de Enseñanza Superior; mala cosa es. Finalmente, la conclusión a la que uno llega es que hubo que organizar aquello y hubo que colocar a esta Dirección General alguna competencia, porque es cierto que, transferidas las universidades, le quedaba poco más que la UNED, la Menéndez Pelayo y sus relaciones con el Consejo de Universidades, y a alguien se le ocurrió: Metámosle esta cosa de la promoción general. Pero se le olvidó cambiar el rótulo. Mala señal es porque demuestra precipitación y poco conocimiento del sector. Esas cosas, señor Secretario de Estado —usted lo sabe bien, porque es universitario—, se notan en el mundo científico, y los investigadores y los profesores universitarios dicen: Pues, la verdad, es que esto no queda nada claro.

Más confuso todavía es, si cabe (ésta es la tercera decisión del Gobierno, la segunda en el orden cronológico; creo que ésta se tomó en el primer Consejo de Ministros), el Decreto según el cual el Gobierno pretende refundir en seis meses los organismos públicos de investigación. Directamente aquí tengo que decir que quien ha redactado esto no entiende absolutamente nada. Para aliviarle a usted la tarea de contestar, no le voy a pedir explicaciones sobre esto; le voy a decir yo cómo creo que ha sucedido, y creo que no me voy a equivocar en lo más mínimo. Alguien, en su partido, empeñado en suprimir no sé cuántos cientos de direcciones generales, cogió el organigrama de la Administración y descubrió que había organismos públicos de investigación, y que además todos ellos tenían un director general al frente. Y dijo: Mire por donde, me voy a llevar aquí seis o siete directores generales. Fuera el INTA, fuera el Oceanográfico, fuera el Ciemat. Me voy a cargar aquí seis o siete, para aliviar a quien tiene que hacer las cuentas, porque al final es que no le salen 5.000 de ninguna manera. A continuación, otro, que había al lado, le dijo: ¿Y dónde colocamos esto? Mira, aquí hay una cosa que se llama superior; ya lo tengo. Metámoslo todo debajo del Consejo Superior, que para eso es superior, y parece que tiene que tener todo aquello que no tiene ese rótulo. Así surge el Decreto y usted se encuentra con una papeleta encima de la mesa, difícil de solucionar, que es refundir organismos que —le recuerdo— gestionan 100.000 millones de pesetas, de los que dependen nada más y nada menos que 14.219 personas, con formaciones distintas, con salarios distintos, con carreras distintas, con procesos de selección diferen-

tes. Un caos, un lío. Ya sé que todo esto se puede justificar diciendo que se trata de mejorar la coordinación, pero para coordinar, no hay que refundir. Ya sé que ustedes tendrán que salir como puedan, porque les quedan pocos meses para arreglar este tema, y se inventarán algún tipo de coordinación, mecanismo de sentar a todos juntos, etcétera. Para eso no hacía falta este Decreto. Ustedes no podrán refundir, no lo podrán hacer porque es un disparate hacerlo, y sobre todo hacerlo en seis meses. Si al final hay que avanzar en un proceso de homologación de los organismos públicos de investigación que dependen del Estado, que igual no es mala cosa —y para eso quizá también tendría nuestro acuerdo—, hagámoslo con calma, con cautela, intentando comprender qué es lo que hace cada organismo y no, digamos, al socaire de una necesaria reducción de altos cargos, que tiene otra lógica, una lógica política que, repito, le ha llevado al redactor del Decreto a meterle a usted en un verdadero follón, porque poco sabía quien redactó aquello lo que era el Oceanográfico, lo que era el Ciemat, lo que era el INTA o lo que era el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Y eso también se sabe. Ha generado preocupación en todos los organismos públicos de investigación, como lo que yo digo está cargado de lógica y los investigadores son gente esencialmente lógica en razón del trabajo que desarrollan, al final, la conclusión que saca la gente es: éstos no se aclaran. Este decreto lo ha hecho alguien que no sabe nada de ciencia y tecnología, lo cual aumenta aún más la incertidumbre y el desasosiego. No quisiera que esta descripción ocupara la parte central de mi intervención porque quiero responderle a usted en el tono que usted ha traído aquí, que es un tono, repito una vez más, enormemente positivo.

Para nosotros, las declaraciones públicas de algunos responsables del Gobierno tampoco ayudan. No voy a entrar en los sesgos y en las veleidades liberales de la Ministra de Educación y Cultura, poco proclive a un sector del que, desgraciadamente, sabemos poco de lo que conoce, por no decir que creemos que no conoce nada (soy científico también y no me gustaría entrar en juicios de valor); o en las declaraciones atribuidas al Ministro de Industria y Energía, infatigable lector de *The Economist*, según el cual, esto de que las universidades investiguen no está bien; la universidad debe hacer otras cosas y la investigación, a las empresas, al que recomiendo, si es que son suyas —se le atribuyen a él—, que no lea tanto *The Economist* porque, a veces, también estas revistas liberales se equivocan. Todo ello ha generado incertidumbre.

A continuación, debo reconocer que su comparecencia de hoy despeja algunas dudas; desde luego, me las despeja a mí y a mi grupo parlamentario y, en este sentido, algo hemos avanzado. Tengo que decirle que el mundo científico tiene incertidumbres que no se van a arreglar por mucho que el Presidente del Gobierno haga gestos, sin duda elogiables, de recibir a científicos. Yo creo que se arregla de otra manera. A eso vamos a dedicarnos en esta Comisión y a ello dedicaré la parte segunda y más importante de mi intervención.

Lo que usted ha comentado aquí refleja la voluntad de continuar con la política científica que se ha venido desa-

rollando en los últimos años. Esa política de continuidad que usted nos esboza, a nosotros nos suena bien; se lo digo con claridad. Creo que hay una voluntad de continuidad que es buena para el sistema ciencia y tecnología y que a mí, *a priori*, me suena bien. Como tuvo ocasión de decirle nuestro portavoz en el Senado, la música nos suena: vamos a ver la letra. Se lo voy a decir de otra manera que a usted y a mí nos es, seguramente, más cercana por nuestra formación: la gramática nos produce una sensación agradable, pero vamos a ver cómo va la aritmética, y de eso hablaremos en los próximos meses. Repito que lo que usted ha contado aquí, en la medida en que refleja una voluntad de continuidad con una política que usted ha calificado de positiva, nos suena bien, pero la aritmética es otra cosa y vamos a ver si su Gobierno está detrás de esta política que usted diseña o, por el contrario, no lo está. Hasta ahora, pocos favores le han hecho las estructuras políticas del Gobierno con el que usted está trabajando. Voy a comentar algunos aspectos de esta política, le voy a hacer algunas preguntas sencillas y, a continuación, acabaré con un breve llamamiento al consenso, en la línea de lo que usted ha hecho.

Empiezo desde lo concreto y después iré a lo general: no han salido las convocatorias de 1996. Sé que están ustedes trabajando activamente, porque algo he leído en la prensa; nos gustaría que se publicaran cuanto antes, porque eso ayudaría a despejar también incertidumbres. Me gustaría, asimismo, que se despejaran algunas incertidumbres que alguna persona que trabaja con usted siembra en el mundo científico. Yo le conozco a usted y sé lo que piensa del mérito y la capacidad como elemento central a la hora de otorgar un proyecto; pero hay quien, desde unidades de su Secretaría de Estado, esboza criterios que me recuerdan otros tiempos felizmente pasados en el mundo de la ciencia y tecnología. Que una convocatoria de proyectos no vaya acompañada de la petición de currículum de quien lo solicita, me parece, pura y sencillamente, un dislate, que pone en manos de los investigadores que tienen que juzgar esos proyectos una capacidad subjetiva que yo no quiero para un sistema que, hasta ahora, se ha venido moviendo con parámetros de objetividad y de transparencia. Creo que esto se ha corregido ya. Pero esto también está en el mundo científico, que usted sabe que es un mundo en el que el teléfono suena quizás con demasiada velocidad para el capítulo II de nuestros organismos de investigación. Que salgan cuanto antes; que se despejen algunos comentarios, dudas, incluso, en algunos casos, tengo que decirle insidias que se han dejado caer en algunos laboratorios y centros de investigación por parte de algunos responsables del mundo en el que usted y yo nos movemos. Que se haga cuanto antes. Me alegro —usted ya lo esbozó el otro día, en el Senado— de que la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva vaya a mantener sus funciones, porque eso, sin duda, quita hierro a algunas de las cosas que acabo de comentar. Le rogaría que, cuanto antes salieran las convocatorias. Eso ayudaría, sinceramente, a despejar incertidumbres que existen.

Asimismo, me gustaría pedirle en mi nombre —supongo que todos los grupos parlamentarios lo harán poste-

riormente— que nos remita cuanto antes la memoria del plan del año sobre el que todavía tenemos que informar, puesto que queremos adelantar los trabajos de la Comisión. Seguramente, la Presidenta le hará la petición, por lo cual no entro más en el asunto.

Déjeme que le comente ahora algunas cosas sobre los proyectos europeos. Usted nos ha hecho una buena descripción de lo que es el IV programa marco, de lo que son nuestras debilidades a la hora de enfrentarnos a un programa que es esencialmente competitivo y de la política que la Secretaría de Estado que usted dirige va a desarrollar en relación con esta materia. Tengo que decirle que el IV programa nos preocupa, pero que nos preocupa más el V, que ya está elaborándose. España es uno de los pocos países que todavía no ha fijado posición, por lo que le pediría que traslade usted al gobierno que conviene fijar posición rápidamente; que es verdad que tenemos tiempo todavía, pero usted sabe que en la Comisión Europea hay que poner las cosas encima de la mesa desde el principio, no vaya a ser que cuando las pongamos nos encontremos con que ya se han tomado decisiones en contra de nuestros intereses. Le tengo que decir que me preocupan mucho tres cosas respecto del programa marco, sobre las que me gustaría conocer su opinión, en éste o en otro momento. En primer lugar, me preocupa la cohesión tecnológica, que las políticas de cohesión desaparezcan del V programa marco, y creo que hay razones suficientes en el documento que la Comisión ha elaborado como para temer por las políticas de cohesión. En segundo lugar, me preocupa la reducción de los programas de investigación. Creo que debajo de esa reducción se esconde un intento, a mi juicio excesivo, de orientar la política de investigación y desarrollo de la Comunidad Europea hacia territorios que no siempre son los que más favorecen a España. Y, finalmente, me preocupa mucho el papel de las pymes. Es verdad que en el documento de la Comisión se habla mucho de las pymes, pero no es menos cierto que, cuando uno va a las concreciones, no hay nada.

Usted ha dicho, y yo comparto su opinión, que hablar del programa marco es hablar de la investigación española, no sólo por los fondos, que sin duda llegan abundantemente de ese programa, sino porque nuestra investigación tiene que estar necesariamente incardinada en ese programa marco; y que lo que diga el programa marco no sólo afecta a los recursos que podamos conseguir, sino que afecta también a las directrices programáticas, de las cuales España podrá salirse poco y en las que tenemos que bajar.

Le adelanto una segunda iniciativa de mi grupo parlamentario que espero cuente con su simpatía: pretendemos que comparezca ante esta Comisión el Director General de la Dirección General XII, de la Comisión Europea, que sabe usted que es el encargado de estas materias en dicha Comisión. Es verdad que nunca se ha hecho esto en el Parlamento español; nunca ha comparecido ningún responsable político de la Comisión, pero lo ha hecho en otros países, como en Gran Bretaña, en Francia, en Alemania. Nosotros queremos que venga aquí. Le voy a decir también qué es lo que con ello pretendemos: que nos explique aquí

las líneas maestras de este V programa marco, para, desde el Parlamento, ayudar al Gobierno en la definición de aquellas prioridades que España debe exigir en la Comisión. Por tanto, entienda esta petición como una petición de colaboración leal del Grupo Socialista, que quiere apoyar lo que estamos seguros serán las posiciones del Gobierno en el V programa marco, de enorme importancia para nuestra investigación.

Señora Presidenta, voy a terminar ya, porque me estoy extendiendo mucho. Ha diseñado usted algunas líneas políticas de actuación que están enmarcadas, punto por punto, en el III Plan de Investigación 1996/1999, ya aprobado por el Gobierno, y que está usted desarrollando desde la Secretaría de Estado. Ha manifestado usted voluntad política para mejorar la coordinación de nuestro sistema de I+D, y lo ha hecho con especial referencia a las comunidades autónomas. Tiene también aquí nuestro apoyo. Es verdad que hace falta reforzar el papel de coordinación del Estado con las comunidades autónomas. Pienso que ésa es una buena dirección que se recoge en el plan actualmente en vigor y que hay que mantener.

Como todo lo que se refiere a la articulación entre el sistema científico y el productivo, recordará usted que uno de los programas nuevos —creo que el único, si no recuerdo mal—, programa nuevo del III Plan de I+D 1996/1999, era justamente el Programa nacional de fomento y articulación del sistema ciencia y tecnología, que usted ha descrito pormenorizadamente y que nosotros también apoyamos. Creemos que es una de las debilidades del sistema.

Quiero recalcar aquí algo que no es distinto de lo que ha dicho y que no es ocioso por las declaraciones del Ministro de Industria a las que me refería antes: una cosa es intentar fortalecer la coordinación entre nuestro sistema científico y nuestro sistema tecnológico de innovación, una cosa es vincular más estrechamente nuestros laboratorios con el sector productivo, una cosa es fortalecer la innovación —ahí nos tendrá detrás— y otra cosa es debilitar el sistema de ciencia básica. No digo que haya dicho usted eso, que no lo ha dicho, pero hemos oído algunas declaraciones de responsables gubernamentales que nos hacen ser cautos, y no nos quedaríamos tranquilos si no dijéramos aquí que creemos que junto a esa vinculación más estrecha entre ciencia y tecnología, debemos seguir fortaleciendo nuestra investigación básica.

Permítame que le recuerde un debate que leí hace poco en un medio de comunicación entre un conocido liberal —hoy famoso porque su hijo se dedica a llamar idiota a todo aquel que no piense como él—, el señor Vargas Llosa, y un político de la órbita socialista, señor Semprún, que mantenían una interesante discusión sobre el liberalismo. El señor Semprún se refería a la cultura, pero yo lo voy a extender a la investigación básica. Decía que hay cosas que desde el Estado hay que mimar, hay que querer porque son plantas de invernadero. Y yo añado que se construyen muy despacio y se destruyen muy deprisa. Ojo con los giros radicales. Lo digo no sólo por las declaraciones del Ministro de Industria y algunos responsables de ese departamento, sino también por las tendencias del V programa que va esbozando la Comisión.

Estaremos siempre de acuerdo en las políticas que usted ha esbozado de fortalecer la relación entre ciencia y tecnología, pero nunca estaremos de acuerdo en que esas políticas vayan en detrimento de una investigación básica que sigue necesitando, como usted ha dicho y yo recalco ahora, de apoyo, de mimo, de cariño por parte de la Administración del Estado, eso sí, con un único criterio, que es el fomento de la calidad y el de la transparencia.

Quiero hacer dos comentarios sobre los presupuestos vía Feder. No les va a ir ustedes mal lo del pedigüño de Felipe González en Dublín, porque parece que todo el crecimiento de ciencia y tecnología va por la vía de los fondos estructurales. Miren por dónde nos vamos a encontrar con que el pedigüño González nos permite arreglar un poco esto de la ciencia y la tecnología, que en un presupuesto ajustado no iba bien. Espero a recibir más información de este programa operativo. No sé si es nuevo o no. Le recuerdo que los fondos Feder estaban dedicándose a investigación desde hace tiempo. Desconozco si hemos conseguido más fondos estructurales o si vamos a reorientar el uso de los ya existentes. Si es lo primero, miel sobre hojuelas; si es lo segundo, nos reservamos la opinión porque hasta ahora se venían dedicando dentro de las regiones objetivo 1 y 2 esencialmente a infraestructuras, que buena falta nos hacía. Si vamos a cambiar infraestructuras por programas, hay que verlo, pero ahí dejamos eso sobre la mesa. Simplemente quería hacer ese comentario, que no se refiere a usted, pero estoy seguro de que hay quien está sacando una buena tajada política de la actitud de pedigüño de González que en su momento criticó.

Por lo que se refiere a los contratos, quiero decirle que ya había contratos en los programas europeos y en los programas tecnológicos. La lógica de esa contratación restringida está en sus propias palabras: es verdad que en el mundo de la ciencia —vamos a llamarla así— pura o dura han crecido más las plazas y los contratos que en el mundo de la tecnología. Sus propios datos lo avalan y una de las conclusiones que usted sacaba es que hay un problema de masa crítica, de personal, que todavía es claramente insuficiente. Por eso había contratos sólo para los programas o los centros tecnológicos.

Usted propone ampliarlo. Yo le diría que hay que ser cauteloso. Pondría dos cautelas (sin discrepar en profundidad de lo que usted propone, que a tenor del número de científicos jóvenes formados, tiene una cierta lógica, al menos temporal): Primero, los procesos de selección. No quiero restar un ápice de autonomía a los grupos de investigación, pero sería bueno también que conociéramos con qué criterios se selecciona, no vaya a ser que nos encontremos dentro de dos o tres años con algunas sorpresas y con bolsas de contratados, que reclamarán inmediatamente la estabilidad, cuyo proceso de selección ha sido poco objetivo y el Estado no podrá asumir nunca eso —estoy poniéndome la venda antes de la herida—. Segundo, ojo con comernos todo en personal —usted me entiende lo que le quiero decir—. Deberíamos ser cautelosos. No es posible que lo que gastamos en proyectos para que los laboratorios funcionen, para que los científicos investiguen, para que haya productos, material, pequeña infraestructura, si me

apura para que la gente viaje; no es posible que todo eso lo pasemos a gastos de personal porque estaremos haciendo una mala operación, ya que al final volveremos a lo que hace algunos años —ya bastantes, por suerte, recuerde usted— era la lógica del sistema, un sistema que todo se lo gastaba en capítulo I. Ojo con eso porque es verdad que la tendencia de los grupos es a contratar más gente. Y es muy doloroso que cuando alguien ha formado un doctor, le ha enviado al extranjero y le trae aquí tenga que decirle: no tengo nada para ti, mira a ver si encuentras un trabajo en la industria. Yo entiendo la increíble tendencia de expansión del capítulo I de los organismos de investigación de las universidades; por tanto, veamos qué cautelas han previsto.

Habla usted de un programa de personal a diez años. Esperamos a que se concrete también. Habla usted de la política del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en cuanto a su crecimiento, tratando de romper una excesiva concentración territorial y nos parece acertado. No le oculto que aquí también suministró —valga la redundancia— una buena parte de dosis de incertidumbre cuando a la pregunta que se le hizo en el Senado sobre si iba a transferir el Consejo dijo: De momento, no. Eso nos preocupó. Tengo que decirle que el Grupo Socialista cree que el Consejo Superior de Investigaciones Científicas no debe transferirse; que debe seguir siendo un organismo que dependa de la Administración del Estado; que puede buscar fórmulas infinitas de colaboración con autoridades de las comunidades autónomas, de los centros de las comunidades autónomas; y que puede buscar fórmulas de adecuar su estructura, quizá fuertemente centralizada —hoy ya no, en el pasado con toda seguridad—, a lo que es una realidad comunitaria donde las competencias están ciertamente distribuidas como en la Constitución. Eso es una cosa y otra cosa diferente es la transferencia.

No estamos a favor de esa transferencia, aunque estamos a favor de explorar vías de coordinación, las que sean, con las comunidades autónomas para mejorar la relación de nuestros centros públicos, los que dependen del Estado con los responsables de las comunidades autónomas del CSIC.

En ese sentido, nos parece interesante el doble proceso de expansión que usted expone. Por una parte, una expansión que tenga en cuenta el reequilibrio territorial del Consejo, garantía sin duda de supervivencia futura, y, por otra parte, una expansión que tenga en cuenta la relación con la universidad, que es una garantía de que ambos centros se coordinan, lo cual mejora su situación.

Nos parece una política adecuada; los primeros pasos tampoco han sido alentadores, no va a haber plazas nuevas en el CSIC. Si las noticias que tenemos son correctas, ni tan siquiera va a haber reposición de las jubilaciones, es decir, que por primera vez en muchos años el CSIC no va a poder convocar ni siquiera las plazas de los que se van. Mal signo es y vuelvo al principio: incertidumbre y desasosiego.

Hemos leído, porque se ha publicado esta mañana en la prensa, que su presupuesto crece un 2 por ciento, lo cual me parece claramente insuficiente. No sé lo que hay de-

bajo de ese 2 por ciento, seguro que hay arrastre del capítulo I, de trienios y algunos complementos; por tanto, el crecimiento final va a ser cero, para un crecimiento de la economía en términos reales del cinco y pico, mala cosa es. Termino con esta pincelada.

Acabo reiterando mi agradecimiento por su presencia aquí. La valoración que nos merece su intervención es positiva y recogemos el guante del consenso que nos ha echado.

Me voy a permitir finalizar con una ironía —seguro que usted que me conoce bien va a interpretar adecuadamente—: Ojalá encuentre en su Gobierno el apoyo que ha hallado en esta mi primera intervención aquí.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, tiene la palabra el señor Santiso del Valle.

El señor **SANTISO DEL VALLE**: Ante todo, quiero dar las gracias al señor Secretario de Estado por su comparecencia. En primer lugar, quiero agradecer su intervención en un aspecto, el de la descripción —creo que bastante objetiva— de cuáles son las debilidades del sistema, cuál es la situación actual, aun cuando, quizá por el escaso tiempo que lleva en esta responsabilidad, no encuentro esa satisfacción en las respuestas a esas debilidades que él mismo ha expuesto en su disertación.

Quiero centrarme en algunos aspectos concretos. Aunque quizás no tenga los datos suficientemente analizados para poder presentarlos al día de hoy, sí me gustaría que en un futuro se trasladen a la Comisión algunos de estos datos.

Nosotros creemos que en este sector ha habido una política que ha tenido un impulso inicial importante en los años 80, hasta 1985 aproximadamente, pero hoy estamos en una situación de relativo estancamiento. Para verlo no habría más que analizar las cifras dedicadas al plan nacional, que están más o menos estancadas, en torno a los 200.000 millones, en los últimos cuatro años. Aunque tampoco conocemos —vamos a verlo en la próxima discusión presupuestaria y en otras iniciativas— cómo está ahora, nos da la impresión de que continúa en esta línea de estancamiento.

También nos preocupan algunas de las debilidades detectadas, como son las aportaciones del sector empresarial, su relación y su transferencia al sector industrial en otros departamentos, como puede ser el Ministerio de Industria, que en sus propias declaraciones parece insistir en la necesidad de que el sector privado apueste claramente por el I+D. Por poner un ejemplo reciente, en el propio texto del autodenominado Bases del programa de modernización del sector público empresarial del Estado, que al final se convierte, en nuestra opinión, en una especie de catálogo de privatizaciones o de cómo privatizar, no hay ni una sola referencia a qué se va a hacer en las políticas de investigación para esa modernización que enuncia el proyecto.

Centrándome, en primer lugar, en la política presupuestaria, donde, como usted muy bien ha reconocido, los recursos están estancados aproximadamente en el 0,85 del

PIB desde el año 1988, nos gustaría saber cuáles son las medidas concretas y cuál el calendario para incrementar esta cifra.

Hasta este momento, los recursos de I+D y su incremento han estado centrados en los esfuerzos financieros, humanos y organizativos del sector público, básicamente. Los analistas coinciden en señalar la debilidad del sector empresarial en I+D como el problema básico del desarrollo tecnológico español. Nos preguntamos si va a seguir la tendencia a usar el sector público como un sustituto de las tareas de I+D, que en muchos casos debería corresponder a dichas empresas.

Nos gustaría tener un balance del número y entidad de los centros de investigación empresarial generados como consecuencia de la generosa transferencia de fondos públicos al sector privado, así como el balance de la política de incentivos fiscales, es decir, desgravaciones, destinados a favorecer las actividades empresariales de I+D. Creemos que hay una tendencia preocupante porque es lógico que las empresas intenten transferir una parte de sus costes si consiguen que el sector público asuma una parte de esa investigación, que queda orientada, en muchos casos, por intereses empresariales, pero también nos preocupa que existan importantes desgravaciones fiscales y que después no haya un análisis real de qué ha supuesto esa desgravación y, por tanto, qué mejora, qué avance ha habido en los sectores industriales a partir de esas desgravaciones.

Podríamos poner ejemplos. Por poner uno reciente, durante unos años se hicieron aportaciones importantes a Alcatel y hoy es una empresa con serias dificultades, básicamente, por razones del efecto sedes, es decir, de las decisiones que se toman por esta multinacional fuera de este país. Pero durante un tiempo tuvo aportaciones multimillonarias para investigación por parte del Estado.

En esta política de apertura de los centros públicos de I+D a la demanda social, también nos interesa otro aspecto, que no es solamente el de las empresas sino el de la demanda social que pueden plantear asociaciones de vecinos y consumidores para problemas muy concretos, como pueden ser los que a veces se suscitan respecto al medio ambiente, con las incineradoras, con el tratamiento de residuos, etcétera. Se trata de una serie de demandas que también están ahí, que no son —o no deben serlo, en nuestra opinión— meramente empresariales sino que suponen investigar y apostar por dar solución a problemas fundamentales que están presentes en la sociedad respecto a los cuales todavía no hay unos mecanismos que permitan atender a esas demandas. Esta, precisamente, es una manera objetiva de conseguir respuestas para el futuro. Nos gustaría que también se apostara por la posibilidad de suscribir contratos con centros públicos de investigación a partir de este tipo de demandas.

En cuanto a política de personal, usted mismo ha reconocido que, si en cuanto a recursos financieros destinados a I+D estamos en una relación aproximada de uno a dos, en el ratio de personal estamos aproximadamente de uno a 10 con respecto a la Unión Europea. A título de ejemplo (algunos casos se han puesto encima de la mesa hace un momento), en la plantilla del Consejo Superior de Investi-

gaciones Científicas la evolución del año 1991 a 1996 es que el personal investigador en 1991 constaba de 1.850 personas y en este momento es de 1.916; el personal técnico de apoyo era de 4.500 personas en 1991 y en este momento a descendido a 3.800.

Para mí hay otro factor adicional, preocupante y complementario, cual es la necesidad de la incorporación de jóvenes investigadores a este tipo de actividad. En este momento, la edad media de entrada se sitúa en unos 35 años y la edad media de la plantilla está en torno a los 52 años. Parece que hay ciertas dificultades, un tapón, para que esos jóvenes investigadores se puedan incorporar, lo que nos parece un elemento preocupante para incorporar esos elementos de frescura en la investigación, que usted mismo planteaba como libertad de pensamiento y de expresión, no condicionada ya por una larga tarea profesional.

Se ha estancado el personal investigador y nos gustaría saber qué medidas se van a tomar, aparte de algunas generales que usted ha anunciado; cuáles son las medidas a adoptar para conseguir la integración de personal investigador formado y, aún más, el personal de reincorporación; si puede presentar datos que indiquen cuál es el nivel de integración tanto en el sistema público como privado del personal investigador formado por áreas y disciplinas.

También nos preocupa especialmente un cierto fenómeno de endogamia como mecanismo básico de acceso a los puestos estables, que dificulta esas nuevas aportaciones. Eso se da tanto en la universidad como en los diferentes OPIS, por lo que nos gustaría saber qué medidas van a adoptarse para favorecer la igualdad de oportunidades para el acceso de personal formado a las plantillas docentes e investigadoras de la universidad y organismos públicos de investigación.

En cuanto a las políticas de gestión y coordinación que usted ha citado, por ejemplo, las últimas reuniones con las comunidades autónomas —que no se ha nombrado más que de pasada, usted ha dicho que van a intentar cambiar el funcionamiento de los órganos actuales—, la realidad es que tanto el Consejo General de Ciencia y Tecnología como el Consejo asesor, especialmente éste donde también están los sindicatos, empresarios, etcétera, no se ha reunido en el último año y medio, por dar un dato. Nos parece que no funciona y habrá que ver cuáles van a ser las propuestas concretas para que estos agentes sociales participen realmente en la evolución y en las decisiones que se tomen en el Consejo General. Nuestra valoración sobre estas políticas de coordinación es que han fracasado y que hay que intentar revitalizarlas e inventar nuevos mecanismos de coordinación.

Asimismo, en cuanto al decreto del actual Gobierno para la refundición en el período de seis meses, que también se ha citado, nos gustaría saber, a punto ya de terminar este plazo de seis meses, cuál es su criterio, es decir, cómo se van a producir estas supuestas fusiones, ya que algunas dificultades se han expresado por parte del Grupo Socialista. ¿Cuáles son las medidas a adoptar para asegurar la coordinación de esta red pública?

A nosotros nos preocupan elementos nuevos que están surgiendo en las comunidades autónomas, por ejemplo, el

último que ha sucedido en Galicia, donde parece que la fundación Universidad Empresa va a ser el organismo sector del plan gallego de I+D. También quisiéramos saber si ésta va a ser la tónica general, al menos en las comunidades que gobierna el Partido Popular, y cómo encaja esto en la gestión general del propio plan nacional.

En cuanto al programa marco comunitario, nos preocupa esta tendencia y quisiéramos saber cuál va a ser el criterio de la Administración ante esta creciente orientación hacia el producto final de los programas europeos de I+D. Otra preocupación importante sobre la que nos gustaría conocer su opinión es el problema de fondo de que, al final, en el ámbito europeo las propias multinacionales puedan orientar hacia sus propios intereses las políticas de I+D en detrimento de otros sectores, como la pequeña empresa, o incluso otros intereses de las empresas nacionales.

Nosotros vamos a intentar colaborar en todas las políticas que puedan impulsar la investigación, pero nos preocupa que esta debilidad reconocida de la participación empresarial se convierta en un sesgo importante para continuar en la misma línea, es decir, que en muchos casos sean las empresas las que recaben una parte importante de los recursos y se olvide otro tipo de investigaciones que también son relevantes para garantizar la independencia de la investigación.

La señora **PRESIDENTA:** Por el Grupo Parlamentario de Convergència i Unió, tiene la palabra la señora Gil i Miró.

La señora **GIL I MIRO:** Ante todo, quiero agradecer al señor Secretario su estimulante exposición casi científico-humanista de los planes que el Gobierno ha realizado sobre investigación y desarrollo, tiempo habrá para discutirlos y comentarlos en profundidad.

Hoy nos parece adecuado que usted conozca nuestras aspiraciones sobre la política de investigación y que también sepa nuestra posición general al respecto. Lo que ustedes han expuesto, como ha dicho el señor Rubalcaba, nos ha parecido continuador, lo cual es satisfactorio, de los avances que se han hecho en investigación científica y tecnológica en anteriores legislaturas del Gobierno socialista; avances que se han conseguido en todo el Estado español, lo que ha supuesto un esfuerzo presupuestario no sólo del Gobierno, sino, en nuestro caso, Cataluña, de nuestro propio Gobierno, fruto del trabajo intelectual de muchísimos investigadores e investigadoras.

Estamos de acuerdo con sus planes generales, pero aquí querríamos apuntar, con brevedad, un comentario casi de urgencia de lo que usted ha manifestado políticamente desde una lectura no diría yo semiótica, pero sí casi metapolítica. Usted ha hablado de las comunidades autónomas, del fomento y de coordinación. Sobre estos aspectos yo querría exponer la posición de mi grupo, un grupo nacionalista como usted conoce, y también de mi Gobierno, la Generalitat de Cataluña.

Para nosotros, el Gobierno del Estado español en todo su aparato, organización administrativa y en sus políticas generales de coordinación y de servicios, no se ha ade-

cuado en toda su extensión a la estructura compleja y autonómica que la misma Constitución ha consagrado. Creemos que ha sido poco flexible en demasiadas materias y que se ha sustentado frecuentemente en criterios proverbiales, sobre todo en el de eficacia, detrás del cual ha aparecido siempre le llamado control, el control técnico, y en criterios que a nuestro parecer a veces en su práctica son antinómicos como, por ejemplo, cuando se habla de jerarquía y de descentralización a la vez. Estos dos principios, el de jerarquía, que siempre ha sido preeminente del Estado español, así como el de la función coordinadora del Estado, los hemos encontrado recurrentes en casi todas las leyes y siempre, como he dicho, ha prevalecido la coordinación por encima de la real descentralización.

La Ley 13/1986, de fomento y coordinación global de la investigación científica y técnica ha sido, a nuestro parecer, un ejemplo de visión centralista. El Gobierno catalán, como usted quizá ya sabe, interpuso un recurso de inconstitucionalidad de determinados artículos que fue desestimado por el Tribunal Constitucional, pero este mismo Tribunal expuso en la sentencia que el ejercicio de la competencia estatal sobre la coordinación global de la investigación pudiera haberse plasmado en normas y medios distintos, incluso con un alcance y eficacia más intenso del que resulta de las que se han previsto. Estas son palabras de la sentencia del Tribunal Constitucional que yo creo que es adecuado mantenerlas aquí.

Dentro de esta ley, para nosotros, el Consejo General de la Ciencia y de la Tecnología se ha mostrado en estos años un órgano consultivo muy poco operativo y creemos que no ha cumplido aquello que cabía esperar. En la Comisión interministerial, en la que usted mismo ha dicho que deberían cambiarse o modificarse estos órganos, no tienen cabida las comunidades autónomas. El Consejo General de la Ciencia y de la Tecnología quizá debería aproximarse a lo que es una conferencia sectorial, como ocurre con otros ministerios o con otras materias.

Usted ha hablado de unas acciones que continuaban los avances que ya se habían logrado —todas nos han parecido muy bien—, de que el Consejo Superior de Investigaciones Científicas se iba a expandir y se iba a convertir en el sistema nervioso de la ciencia de este país. Esto quizá habrá agradado al representante del Grupo Socialista entendiendo el sistema nervioso como un *continuum*, pero si se entendiera así no sería del agrado de mi grupo. Debería entenderse que cada comunidad autónoma que ya es adulta tiene también un sistema nervioso propio que le da vida, y en la ciencia, en la tecnología y en la innovación algunas de ellas lo han demostrado, como es el caso de Cataluña, que ha sido uno de los motores que ha estimulado la innovación tecnológica en el Estado español.

Consideramos que la suma de los sistemas nerviosos querría decir la transferencia de los centros de investigación al propio territorio, a la comunidad autónoma. Usted mismo ha hablado de que en esta acción usted querría que trabajaran conjuntamente con las universidades. Ya lo están haciendo, en realidad es lo que están haciendo, por lo menos en Cataluña. Pero es que las universidades están transferidas y es el Gobierno de Cataluña el que planifica

el programa universitario en Cataluña. Creemos que también podría planificar de acuerdo con lo que podría significar coordinación en el Estado español.

Hay acepciones de las palabras muy fáciles de entender, que la gente de la calle comprende sin dificultad. Según el Diccionario de la Real Academia Española, que nosotros usamos también muy a menudo, fomento es una palabra muy clara. Dice: Fomento es calor y abrigo, es el pábulo con el que se alimenta a. Pues bien, nosotros querríamos que esta competencia exclusiva que la Constitución Española da al Estado español, al Gobierno del Estado, se tradujera en dar calor y abrigo también a las diversas innovaciones y acciones que las comunidades autónomas llevan a cabo, y que diera pábulo, que quiere decir alimento y presupuesto suficiente para que esto pueda ocurrir.

La palabra coordinación tiene una connotación no de preeminencia, no debería tenerla, aunque a veces así lo han marcado sentencias del Tribunal Constitucional. A nosotros nos gusta mucho más la connotación gramatical de esta palabra. La coordinación en gramática es simplemente la relación, aquello que une oraciones independientes. Esto significa coordinación en gramática. Alguien ha hablado de gramática aquí, también es bueno saber qué quiere decir gramaticalmente muchos conceptos.

Cuando nosotros decimos que la coordinación debería ser la relación de oraciones independientes —y esto lo dice la Real Academia—, podríamos entender que es la concurrencia de las competencias exclusivas que tiene el Estado en cuanto a la planificación y las competencias exclusivas que tenemos por nuestro estatuto en Cataluña también respecto a la planificación de la ciencia, de la tecnología y de la investigación en nuestro país. Por tanto, nosotros entenderíamos que su acción debería ser uniendo los distintos sistemas nerviosos para hacer un nuevo mapa.

Nos ha extrañado que el portavoz del Grupo Socialista dijera que esto atemorizaba; su grupo tiene acreditada una cierta enfermedad que no sé si se podría tildar de *transferofobia* al respecto, porque nosotros lo hemos pedido repetidamente. Nosotros ya decimos que no se puede transferir; lo que es seguro que se puede transferir, como ha ocurrido en otras materias, es la gestión de estos centros; si no la transferencia de la titularidad, sí la de la gestión.

Nuestro grupo desearía, para acabar, que el cambio político fuera acompañado no de una ruptura con lo que se ha venido haciendo en política de investigación y ciencia, sino de un cambio cultural, en el sentido de entender qué significa fomento y qué significa coordinación, para que podamos construir entre todos una estructura en la que la cooperación sea concurrente y que nos permita abordar en las mejores condiciones la competencia internacional en la que ya nos encontramos inmersos. Por ello, nos satisface su oferta y su deseo de consenso y le aseguramos que tendrá nuestra colaboración en todo aquello que mejore la tecnología, la ciencia y el bienestar económico y social del Estado español y de Cataluña en particular.

La señora **PRESIDENTA**: En este momento correspondería hacer uso de la palabra al portavoz del PNV, señor Albistur. Como no se encuentra en estos momentos en

la Comisión, por estar, sin duda, ocupado en algún otro quehacer parlamentario, esta Presidencia le concederá la palabra cuando se reincorpore en el momento oportuno.

En nombre del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, tiene la palabra el señor Gómez Rodríguez.

El señor **GOMEZ RODRIGUEZ**: Mi intervención va a ser breve.

En primer lugar, como han hecho los portavoces de los grupos políticos que me han precedido en el uso de la palabra, quiero agradecer la presencia del Secretario de Estado de Universidades e Investigación —no ha perdido lo de investigación, aunque se haya perdido lo de ciencia; por lo menos, el nominalismo ha continuado—, sobre todo por el contenido que yo califico de clarísimo de su exposición. Es una exposición macroscópica e histórica de la investigación en España. Ha sido una exposición serena, constructiva y yo diría también que ilusionante, por cuanto que presenta, junto al desarrollo histórico, muchísimos problemas actuales, reconoce lo que se ha hecho hasta ahora y plantea temas de futuro. Eso es magnífico.

Desde Coalición Canaria, uno de los grupos políticos que tenemos en el Archipiélago, y desde la atalaya de nuestras islas —no desde la atalaya del Roque de los Muchachos, aunque nos gustaría estar en esa atalaya magnífica, ese gran observatorio de gran prestigio universal, para poder tener una visión también amplísima del estado de la ciencia—, con lo que oímos, con los millones de visitantes que recibimos, inclusive científicos, en el Archipiélago se ratifican las palabras que usted ha dicho. Nos guste o no nos guste, el papel de España, el papel del Estado español, pese a los reconocimientos de que se ha superado, sigue siendo pequeño dentro del concierto mundial y europeo. Estamos a la altura de Portugal, Grecia, Egipto, etcétera. Esto se dice. Por las cifras que usted da, nuestro papel, tan importante en otros aspectos literarios, culturales e históricos, en investigación, en tecnología, no lo es.

Usted ha recalcado con énfasis que en esta labor científica no se puede dar todo, como obligación, al sector público. Por cierto, le felicito porque en estos recortes se le haya respetado por lo menos un dos por ciento de crecimiento. Esto es una buena señal, aunque insuficiente. Pero usted ha hecho hincapié en que la presencia del mundo empresarial en la investigación científica y tecnológica es pequeña en relación con los ratios de otros países europeos. Como estamos en una economía de mercado social, pero economía de mercado, me pregunto qué medidas complementarias a las que ya existan se van a adoptar para que el sector privado se comprometa más en la investigación y el desarrollo. Estas medidas pueden ser de estímulo, de incentivo y también de exenciones, reducciones fiscales, ya sea en las tasas o en los tipos que por la técnica fiscal se hayan señalado o se puedan señalar. Es necesario reforzar este campo si estamos diciendo claramente que la aportación del mundo empresarial al mundo de la investigación es muy baja, sobre todo cuando en el mundo occidental, en algunos países, con un sistema económico igual que el nuestro, la presencia del sector empresarial es muchísimo más alta que el sector público.

Me gustaría seguir hablando, pero usted ha expuesto muy bien las debilidades del sistema. Yo también pienso que hay que ir preparándose ya para el V programa marco europeo y, sobre todo, para la coordinación entre todos los entes públicos y privados que intervienen en este país en la investigación, porque, aparte de solapamientos, aparte de excesivos gastos, que hay, muchas veces sin control, repetición de investigaciones, hace falta una gran coordinación y delimitación de campos. Por razones equis, he vivido situaciones de científicos jóvenes con una gran clarividencia y gran formación que se ven envueltos en problemas de intendencia en su labor científica. Se tienen que estar preocupando de los temas presupuestarios, de las escasas dotaciones, de los recursos e inclusive de buscar el personal necesario para complementar su eficaz acción.

Cuando se habla de ese prestigioso —para nosotros los españoles es un orgullo— Consejo Superior de Investigaciones Científicas, el símil náutico que usted ha dicho, buque nodriza, a mí me parece perfecto, pero que ese buque nodriza tenga buques autónomos, suficientemente dotados y con personalidad, en cada una de las autonomías que conforman el Estado español.

Señor Secretario de Estado, estamos muy contentos de lo que usted ha dicho, también lo estaremos con la próxima comparecencia de la señora Ministra, y puede usted contar con nuestra modesta y pequeña colaboración.

La señora **PRESIDENTA:** Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Boneta.

La señora **DE BONETA Y PIEDRA:** Señor Secretario de Estado, cinco días después de su comparecencia en el Senado, con estos mismos temas y con el de la universidad, debo agradecerle de nuevo sus explicaciones: Quiero también decirle que desde nuestro grupo tendrá usted nuestra colaboración, aunque luego haré algunas observaciones. Esa colaboración será vigilante, para ver la marcha de las acciones que nos ha propuesto hoy, como lo hacía el otro día, y también los resultados de esas acciones, así como la posibilidad de dar los golpes de timón necesarios para que mejore nuestra debilidad en el contexto europeo y mundial en materia de investigación, sobre todo en I+D.

No voy a repetir cuestiones que ya se han tratado. Solamente voy a hacer referencia a alguna cuestión puntual de las que usted nos ha expuesto, y que se refiere a las acciones que nos ha descrito sobre la próxima política de su departamento.

Quería decirle que para acortar esa distancia, que existe, sobre todo después de la caída, a partir del año 1992, de lo que representa la investigación en el PIB, y para evitar que sea aún mayor con la media europea, probablemente habrá que hacer mayores esfuerzos para que el ajuste de estos presupuestos generales para 1997 no afecte a esta materia; y probablemente, en presupuestos posteriores, si ahora no se puede habrá que hacer un incremento mucho mayor. Habrá que acogerse a los programas que ha señalado, como el programa de 111 millones de ecus, al Fondo Social Europeo o a otros programas y recursos que puedan venir del exterior, pero el resto de los países que

componen Europa van a estar también muy atentos a acceder a esos recursos, lo que no hará que mejore la distancia que aún mantenemos; es posible que el esfuerzo que habrá que hacer no esté situado solamente en la Administración, sino también en el impulso del sector empresarial, con las acciones y los incentivos que pueda ofrecerse a ese sector, para que definitivamente se vuelquen en liberar recursos para la investigación y para que ese sistema de ciencia-tecnología-industria, al que usted ha hecho referencia tantas veces, sea una realidad sentida y que se incorpore a la cultura empresarial del país.

Tengo que señalarle algo que ya esboqué en su anterior comparecencia en el Senado y que también ha señalado la senadora que me ha precedido en el uso de la palabra cuando se ha referido a su concepto de coordinación. En este sentido, quiero decirle que, para mí, para mi partido, Eusko Alkartasuna, y para la comunidad cuyo Parlamento me ha designado, la Comunidad Autónoma vasca, es una cuestión de importancia capital la transferencia que se contiene en el Estatuto de Guernica que, no lo olvidemos, no solamente lo hemos aprobado los vascos sino que se ha aprobado en las Cortes Generales, que señala la investigación científica y técnica como competencia exclusiva de la Comunidad Autónoma vasca, sin perjuicio naturalmente de la coordinación necesaria con el Estado.

Se han hecho referencias gramaticales de todo tipo. Yo creo que coordinar significa ordenar conjuntamente las actividades que se desarrollan por dos entes o por dos organismos para que los esfuerzos sean dirigidos en la misma dirección. Evidentemente, la misma palabra, desde el punto de vista gramatical y también desde el coloquial, indica que esa coordinación se efectúa entre iguales. Por lo tanto, esa coordinación debe venir después del traspaso de una competencia que corresponde al autogobierno señalado en el Estatuto de Guernica para la Comunidad Autónoma vasca, sin perjuicio de otras comunidades autónomas que tienen reconocida la competencia, una comunidad que dedica el 1,1 por cien del PIB a la investigación, por encima de la media del Estado, y que, además de no recibir la transferencia, tampoco recibe el traspaso de recursos, ni económicos ni humanos, ni puede, por el mecanismo del concepto económico de cupo, deducir de ese cupo las cantidades que gasta en materia de investigación, con lo cual sale doblemente perjudicada. Por un lado, no recibe los flujos que debería recibir y, por otro, está gastando una cantidad que podría ser evidentemente más cuantiosa si luego, en las cuentas —llamémoslo así de forma coloquial— que se producen en el cupo, en virtud del concierto económico, pudieran verse revertidas esas cantidades, que nuevamente se podrían invertir en investigación.

En este sentido, tengo que volver a preguntarle si van a mantener esta política, después de diecisiete años de no querer hablar del tema los sucesivos gobiernos del Estado, si va a haber, como señalaba la Senadora de Convergència i Unió, un cambio de cultura en esta cuestión. Confío en que me dé alguna respuesta, pero sobre todo confío en que, en su próxima comparecencia, que también se nos ha anunciado, la señora Ministra no podrá dejar de responder sin ambigüedades a este tema. En todo caso, he de indicar

que me ha inquietado profundamente una de sus frases, por el trasfondo político que encierra. Ha dicho, me parece que casi literalmente: Transferidas las universidades, queda la ciencia al Ministerio. Paradójicamente, como ha señalado el portavoz del Grupo Socialista, la ciencia se ha caído de su rótulo, pero usted ha dicho que queda ciencia al Ministerio. Esto me ha inquietado y me ha parecido no un cambio de cultura política respecto a este tema, sino una continuidad de lo que hemos tenido hasta ahora.

Vuelvo a decirle, señor Secretario de Estado, que va a tener la colaboración de esta Senadora y del grupo en todo aquello que signifique tirar del carro de la implantación, la mejora de la cultura que usted ha señalado, importante para el desarrollo, importante para la innovación y para la creación de puestos de trabajo en nuestro país, de los que tan necesitados estamos. Eso es una cuestión vital para mi país, para el País Vasco, puesto que, como sabe muy bien S. S., un desarrollo en este campo, una innovación que cree empleo, nos haría no sólo presentar un futuro más esperanzador para los jóvenes de mi país, sino que probablemente nos ayudaría a erradicar muchos problemas que sufre nuestra juventud y que sufre toda la sociedad vasca.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Fernández de Capel.

La señora **FERNANDEZ DE CAPEL BAÑOS**: Bienvenido, señor Secretario de Estado de Universidades, y gracias por su intervención.

Después de escucharle y después de escuchar a los señores portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, reitero y confirmo, una vez más, la idea, que tenemos casi todas las personas que nos dedicamos en política al entorno de la investigación, de que el mundo de la investigación es, en un estado moderno, un objetivo prioritario común, que debe planear por encima de ideologías, y que todos los que de una forma u otra se integran en este entorno de la investigación científica y el desarrollo tecnológico saben que el fomento de estos campos es ineludible en un programa de Gobierno serio; así lo hemos percibido de sus palabras y de su clara exposición y nos congratulamos por ello. Vemos cómo el fomento de las políticas activas llamadas a incrementar la investigación, desarrollo e innovación repercutirá en la creación de riqueza, elevando la competitividad española en el marco internacional. Este es uno de los factores fundamentales para el desarrollo nacional y para el fomento del empleo que tanto necesita España. También, por razones obvias, es una de las metas principales para el aumento de la calidad de vida de los españoles. Pensamos que así lo ha entendido el Gobierno y así lo entendemos quienes hemos oído su exposición. De esta convicción emana la decidida voluntad del nuevo Gobierno de impulsar el desarrollo español de ciencia y tecnología con todos los instrumentos a su alcance, tal como hemos podido observar en sus palabras.

Creemos que este objetivo que hemos visto en su exposición es sumamente importante porque es el *leit motiv* en torno al cual se generan todos los demás objetivos en investigación para intentar, sobre todo, invertir la tendencia

de la reducción de recursos para I+D que hemos observado en los últimos años. El año 1992, como usted ha resaltado en su intervención, marcó el hito en inversiones en I+D, consiguiendo España el 0,92 por ciento del producto interior bruto. Esta cifra suponía la culminación de un aumento considerable que se había experimentado a partir de 1987, como usted ha resaltado en su intervención, pero todos los grupos vemos cómo el esfuerzo que se experimentó no se ha mantenido —podríamos decir— por cierta fatiga del sistema en el último ejercicio y que se había situado ya en el 0,84 del PIB.

Podría argumentarse, como a veces se ha hecho, que no se disminuyó en número de pesetas, pero éste es un argumento falso, puesto que no son las mismas las pesetas de 1987 que las de 1995, máxime cuando nuestra moneda en un solo año sufrió hasta tres devaluaciones y lo que cuenta en realidad, lo importante, es el porcentaje del PIB, que es el factor de referencia internacional. Nuestro sistema tampoco había alcanzado las cotas deseables de desarrollo para poder permitirse esa cierta fatiga y nosotros creemos que había que mantener el esfuerzo. No es lo mismo la reducción que han experimentado algunos países en los que se había llegado ya a un nivel de desarrollo muy superior al que tiene en este momento nuestro país —y que nosotros esperamos que los sucesivos gobiernos, del signo que sea, tengan siempre interés en mantener y aumentar— que el que ese frenazo se haya producido en pleno crecimiento, lo que ha supuesto esa cierta fatiga; todos estamos de acuerdo en dar nuestro apoyo para estimularlo. Vemos con satisfacción cómo el Gobierno intenta reducir esa tendencia en 1997, pese a lo restrictivo de los presupuestos del Estado, tal como se desprende de los datos facilitados, y el objetivo decidido que tiene de aproximar nuestra situación a la del entorno comunitario. Con ello queda clara la intención de pretender poner remedio a uno de los fallos graves de la política del Gobierno anterior, cuyos actos no siempre han acompañado la intención de sus manifestaciones y buenos propósitos.

En segundo lugar, se pretende resolver algunas de las carencias del personal dedicado a I+D y el personal de apoyo del entorno mediante las acciones que usted ha anunciado con unas brillantes palabras, lo que ayudaría a resolver otro mal endémico de la situación actual que padecemos.

Asimismo, ha quedado claro que la innovación es un factor crítico del proceso en todos los países y que posee unas características muy complejas y mal conocidas muchas veces. Efectivamente, mientras hay en general una clara correlación entre el volumen de recursos aplicados en I+D y los resultados, la situación no es así, ni mucho menos, en materia de innovación. El tema preocupa seriamente no sólo al Gobierno, como vemos por su exposición, sino también a la Unión Europea, que ha producido recientemente el llamado Libro Verde sobre Innovación, donde se señala que la habilidad de los países de la Unión Europea para transformar en innovaciones los resultados de I+D es muy inferior a la de otros países, como, por ejemplo, en los Estados Unidos. Es la llamada paradoja europea, que en España se da de una forma mucho más

acentuada, como todos sabemos y usted ha expuesto muy bien.

Por ello comprobamos que el impulso de la innovación es un factor esencial de la política española —y a través de sus palabras vemos que así lo considera el Gobierno— y que ha habido acciones económicas encaminadas al desarrollo, por ejemplo, de las pymes, que son más productivas que las grandes empresas en materia de I+D. Realizan dos veces más innovaciones por empleado y producen 3,5 veces más nuevos productos por unidad de gasto invertida en investigación que las grandes empresas. Así lo recoge el documento *Las pymes y la actividad comunitaria en materia de investigación y desarrollo tecnológico*, de septiembre de 1993, de la Unión europea, en la página 356 y siguientes. Yo quiero hacer resaltar a veces la discordancia que se da cuando se apoya en materia científica la acción sobre las pymes y se ataca en materia económica su desarrollo desde el Gobierno. Habría que aclarar, sobre todo a ciertos miembros de la oposición, que favorecer a las pymes propicia también el desarrollo y la innovación. El impulso en la innovación es un factor esencial de la política del Gobierno, como hemos comprobado a través de sus palabras, y no se entiende esa crítica a la política de favorecer a las pymes que tiene el Gobierno.

Se ha señalado como un factor inhibitor grave la falta de concordancia en la oferta tecnológica de los centros que la generan y la demanda del mundo empresarial, además de las dificultades en el propio proceso de transferencia para hacerla realmente más efectiva. Vemos que todo ello puede paliarse con el anuncio grato de una mayor información sobre los logros en investigación y sobre las demandas del mundo tecnológico que usted nos anuncia. También vemos cómo todos los resultados que se anuncian en ese informe y en esa transferencia informática pueden constituir una contribución inapreciable a la resolución de este problema, que es quizá el fundamental de nuestra situación en este momento en el mundo del desarrollo y de la investigación.

Muchos de los aspectos esenciales para la política de innovación estrechamente relacionados con otras políticas sectoriales de carácter financiero, industrial, agrícola, de la salud, del medio ambiente, comprobamos con satisfacción que se están abordando desde el Gobierno con impulsos a políticas sectoriales determinadas, concretamente en este caso recuerdo los últimos acuerdos en agricultura, y todos estos aspectos apuntan a proporcionar a la empresa el protagonismo que le corresponde y que está teniendo en la política de I+D por parte de este Gobierno.

Ha señalado el señor Secretario de Estado el mal endémico que el Gobierno anterior no logró resolver y que padecemos, que es la falta de coordinación entre los agentes de los entornos científico, técnico y productivo y las administraciones y así se recogía en la memoria del tercer plan general, que se dice que venía a poner un mayor énfasis en la coordinación, al margen de matices gramaticales. Por ello nos parece satisfactorio el impulso y el interés del Gobierno actual en decidir abordar con energía esta coordinación, puesto que de ella depende en gran parte el éxito de su política en este campo. Ejemplos de estas descoordinaciones

hay muchos, pero podríamos ver, por ejemplo, cómo los dos consejos, el Consejo Asesor y el Consejo General, que crean la ley de la ciencia, han tenido una escasa actividad en relación con la importancia de las funciones que les correspondían en los últimos tiempos y esperamos que esto se palie en la medida de lo posible.

No queremos dejar de destacar que la participación en el contenido del programa marco de la Unión Europea, como usted muy bien ha señalado, y el estímulo a la mayor participación española en los programas es un aspecto de la política nacional de I+D prioritario para este Gobierno, que se propone impulsar esta participación por razones de coordinación científica y de justo retorno.

Los portavoces de los grupos parlamentarios que han intervenido siempre han hecho mención a ese punto un poco —podríamos decir entre comillas— débil del título o del nombre del Ministerio de Educación y Cultura, pero una reflexión serena nos haría ver que la cultura engloba también la ciencia, que no podríamos entender el término cultura si no englobara la ciencia. Yo sugiero al querido e ilustre portavoz del Grupo Socialista que no sea tan simbólico y gramático como el personaje de la comedia española ateniéndose siempre en todas las intervenciones a esta cuestión y que mire un poco más arriba, al concepto más ideológico del englobe cultural.

Estamos contentos por el ambiente de consenso que reina en esta Comisión, porque sabemos, como ha quedado expuesto por parte de todos los portavoces, que la ciencia, el desarrollo y la investigación, son razones que deben estar por encima de todas las cuestiones y sabemos el esfuerzo de todos para impulsarlas desde cualquier ámbito del mundo político e ideológico.

Usted ha señalado también cómo el Gobierno tiene interés en corregir los desequilibrios entre las comunidades autónomas, que no siempre se deben a razones de interés de los anteriores Gobiernos sino muchas veces a la disposición y la dispersión geográfica de los centros.

También se ha hablado aquí de las próximas convocatorias de proyectos, de la intención de incorporar a jóvenes investigadores y a personal de apoyo, y ha quedado un poco confusa, con una cierta suspicacia por parte del portavoz del Grupo Socialista, la intencionalidad del Gobierno. Yo quiero decirle con todo afecto y respeto que no haga juicios de intención con los concursos porque podríamos caer en la tentación de reflexionar cómo a veces se han hecho valoraciones en el mundo de la investigación, concretamente en la Universidad, y no se han dado noticias ni siquiera a esta Cámara de cómo, quién y con qué criterios se ha evaluado. No entremos en esa dinámica de juicios de intención que son argumentos que se caen por su peso y que solamente se pueden utilizar cuando no hay otros.

Saludamos con satisfacción ese proyectado aumento del 10 por ciento de recursos para becas y el futuro programa de ampliación de plantillas de personal, y vemos también cómo en su exposición ha quedado clara la idea del Gobierno de potenciar y expandir la presencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que sería el buque insignia de la ciencia en nuestro país, podríamos de-

cir, relacionándolo con universidades y con centros mixtos y ampliados, tal como ha quedado manifestado en su magnífica exposición. También saludamos con esperanza todo el intento de paliar esas diferencias que algunas comunidades autónomas sufren.

Por todo ello, dada la hora en la que estamos, no quiero hacer más larga mi exposición. Solamente nos resta agradecerle su brillante intervención y hacerle saber que el Grupo Popular apoyará con el mayor entusiasmo todas las medidas expuestas en aras de nuestra investigación científica y el desarrollo tecnológico de España.

La señora **PRESIDENTA**: Permítanme, señorías, antes de ceder la palabra al señor Secretario de Estado, les recuerde algo que, probablemente, es innecesario y por la cual pido disculpas. Quizá hay determinadas preguntas específicas que se le han formulado al señor Secretario de Estado con petición de datos muy concretos para las que no tenga respuesta en este momento, si no dispone de la información, y podría contestar por escrito, si así lo estima oportuno.

Discúlpeme, de nuevo, señor Secretario de Estado, si le pido, sin menoscabar en absoluto la libertad de expresión, en la medida de lo posible, cierta brevedad en sus respuestas.

Muchas gracias.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE UNIVERSIDADES, INVESTIGACION Y DESARROLLO** (Tejerina García): Casi es al revés; es un alivio. Por el principio de igualdad de probabilidades *a priori*.

La señora **PRESIDENTA**: Discúlpeme; yo sé que en esto no he sido muy ecuánime, porque los portavoces han dispuesto de todo el tiempo necesario y a usted le pido brevedad. Por eso le pido disculpas previamente.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE UNIVERSIDADES, INVESTIGACION Y DESARROLLO** (Tejerina García): No, por favor.

En primer lugar, deseo agradecer a las señorías que han intervenido su tono, puesto que para una persona que es un poco ajena a estos ámbitos tener estos contactos, con ese tono con el que se han expresado SS. SS., realmente es muy constructivo.

Quiero indicarles, al mismo tiempo, de una forma general, que yo también agradezco todo ese abanico de sugerencias y de iniciativas que creo que entre todos podremos optimizar y llevar a buen puerto.

En primer lugar, al señor Pérez Rubalcaba —no voy a hacer ahora a cada uno especificación personal de este sentimiento de gratitud— quiero indicarle que, por ejemplo, en lo que hace referencia a los contratos, es cierto que los contratos de los proyectos europeos, etcétera, existían ya y que, en este sentido, esta Secretaría de Estado participa de las dos cautelas que S. S. ha enunciado, la que hace referencia a la selección adecuada y la que atañe a la limitación de los recursos de un proyecto destinado a esta finalidad, por razones también obvias, que S. S. ha explicado perfectamente.

Quiero recordar, asimismo, cuando he indicado la filosofía que iba a animar el apoyo del sistema ciencia-tecnología-industria de una forma específica, aunque no lo subrayé verbalmente en mi exposición, que, en primer lugar, se pretende seguir potenciando el sector científico y después indiqué que más activamente los otros sectores. ¿Por qué razón? (Esto es independiente de mi condición de científico, ahora con excedencia especial desde el punto de vista activo.) Por traer a esta sala otra nueva metáfora diría que la cuenca hidrológica se seca si se han secado todas las fuentes y entonces nos quedamos sin caudal en todos sus ríos. Es algo parecido. Dicho eso, da la sensación nuevamente de que soy un científico muy vinculado con ese mundo desde el punto de vista afectivo, personal, etcétera, pero les voy a dar una serie de datos para que SS. SS. estén convencidas de que es necesario seguir potenciando el sector científico.

Es un debate que estuvo abierto hasta hace unos años y que ahora está prácticamente aclarado a raíz de una serie de publicaciones. En el año 1992 los investigadores Tarín y Olivastro hicieron un estudio del contenido de todas las patentes que se habían presentado tanto en Europa como en Estados Unidos. A este respecto llegaron a la conclusión siguiente: gran número de las patentes que se presentan en el ámbito de la química, la farmacología y también de la tecnología de los alimentos aluden a lo que se dicen conocimientos científicos codificados, en otras palabras, citan publicaciones concretas para esto.

Este mismo número disminuye más cuando pasamos al sector de instrumentos de tecnología. Aquí el número de patentes que se apoya en resultados de investigación científica es menor y todavía lo es más cuando se hace referencia a patentes de los transportes, técnica aerospacial, etcétera. Es decir, que ahí existe ya una transmisión directa, una correlación directa entre el sector científico y los otros sectores. Por lo tanto, esto ayuda. Pero es que hay más.

En el año 1987 Nelson hizo un trabajo estudiando a seiscientos responsables de I+D en Estados Unidos acerca de la transferencia de tecnología que se llama indirecta, es decir, la transferencia de tecnología no codificada o la transferencia de tecnología latente. Entonces llega a la conclusión de que esa transferencia de tecnología no codificada del sector científico o de otros sectores se multiplica por tres respecto a otra transferencia de resultados de conocimiento. Eso lo cifra fundamentalmente en conocimientos, en técnicas de los investigadores que pasan a la empresa, en las relaciones que los investigadores tienen en sus núcleos específicos y generales y también en el nuevo instrumental que un investigador puede poner a disposición del resto de la comunidad de tecnólogos o del tejido productivo, dado que normalmente, aunque se hace investigación básica en muchas ocasiones, es necesario diseñar un experimento. Por esas causas, además de la convicción y el talante personal del científico, es por lo que creo firmemente que sería un error no seguir potenciando el sector científico.

Estoy de acuerdo también con las observaciones que hace del programa marco. Únicamente quiero indicar que nuestro Ministerio ha tenido contacto con otros responsa-

bles del ámbito mediterráneo, fundamentalmente Italia y Francia, y también está previsto un contacto antes del día 7 con Portugal. Participamos en todo ese problema que, tal como ha expuesto S. S., afecta a estos países del Mediterráneo, a la zona sur de Europa. Por eso existe una gran preocupación respecto a que las directrices del V programa marco no creen, por así decirlo, más diferencias, sino que sea realmente de cohesión. En ese sentido nosotros queremos luchar.

Es cierto también que hay una sensibilidad, como ha dicho S. S., por la incorporación de las pymes a la innovación. De hecho, de acuerdo con los estudios de la Unión Europea, solamente se sabe qué innovación utiliza un segmento muy reducido de pymes, pero otros innovan y no se sabe cómo. La incorporación de las pymes es una gran preocupación de la Unión Europea. De ahí que en nuestra exposición —puesto que las pymes han aparecido en varias intervenciones de SS. SS., prácticamente en todas— se intente diseñar esos proyectos de investigación cooperativa que han tenido éxito en Europa, con el fin no sólo de propiciar la incorporación de las pymes, que individualmente no se podrían incorporar al sistema de I+D, sino también facilitar la transferencia de tecnología, pero llevada por el tecnólogo y que sea éste el que cree la propia empresa. En ese sentido, Europa está francamente preocupada por lo siguiente, y hay unos datos que son relevantes. La participación europea al acervo científico mundial es del 32 por ciento, y la participación europea al número de patentes, tanto en Europa como en Estados Unidos, sigue siendo del 32 por ciento. Sin embargo, hay otros países, como Estados Unidos, que participan en el primer sector con un 36 por ciento y con un 40 en el segundo; Japón, con un 8 y un 21 por ciento, respectivamente. Yo creo que lo que realmente debe ser motivo de preocupación es que el déficit de la balanza en el segmento de las tecnologías punta, es decir, aquellas tecnologías que requieren una intensidad del sistema I+D, en los últimos diez años, se ha multiplicado por 10 en la Unión Europea, en Estados Unidos se ha mantenido tal cual y en Japón se ha multiplicado por cuatro. En consecuencia, si las medidas que proponemos para que sean aceptadas y llevadas a la práctica, y así incorporar a las pymes, no llevan a mejorar estos datos en la Unión Europea, entonces la situación sería difícil. Los fondos de los programas marco son importantes. Por ejemplo, el IV programa-marco creo que tiene unos fondos de 1.300 millones de ecus, lo que, trasladado a pesetas, son alrededor de dos billones de pesetas, que, pasados al 8 por ciento de retorno, serían 160.000 millones de pesetas. Como decía S. S., es una cantidad muy apreciable.

Le agradezco mucho también las otras reflexiones. Al oír a S. S., yo recordaba un pasaje de una obra —no voy a indicar el autor ni los protagonistas para no alargar mi intervención—, en el que se decía: Porque sabes que sé que sabes, flaquezas mías. **(Risas.)** Me recordaba un poco esa situación. Es decir, porque sabes que sé que sabes tus debilidades o tus carencias. Quiero decirle que a mí también me preocupa que exista, si es cierto, ese clima de intranquilidad en el mundo científico, puesto que una de las condiciones necesarias para la creatividad es la paz del en-

torno. El poeta puede tener palabra, el músico puede tener la nota, pero si no tiene un entorno que facilite la creación, es imposible que fecunde. En ese sentido, puedo indicar que en la segunda quincena de octubre aparecerán las convocatorias. Por ejemplo, la relativa a proyectos integrados era una convocatoria abierta que finalizaba en el día de hoy.

También agradezco al señor Santiso —creo que las intervenciones han sido por este orden— todas sus propuestas y sus interrogantes, pero también le agradecería mucho que, además de los interrogantes, de vez en cuando me diera alguna luz. En segundo lugar, quiero hacerle una observación. Me ha parecido entender —al menos eso es lo que tengo aquí anotado— que S. S. habló del período 1980-85 como el de máximo esfuerzo, pero creo que los datos ponen de manifiesto que fue en la segunda parte de esa decena. Asimismo, cuando hace referencia a que las administraciones públicas contribuyen a los proyectos de I+D con 200.000 millones de pesetas, quisiera preguntarle si en esa cantidad está incluyendo lo que se destina al personal universitario que se dedica a proyectos de investigación. Sabe S. S. que, cuando se solicita un crédito para investigación, es necesario que el investigador principal y los investigadores colaboradores indiquen un número de horas. Creo que en esa cantidad S. S. no está incluyendo los recursos destinados a mantener ese tipo de personal, porque, entonces, lo concedido por parte de las administraciones estaría en torno a los 300.000 ó 304.000 millones de pesetas. Creo que también he entendido mal cuando S. S. nos ha indicado que la relación en cuanto a personas es de uno a diez. Si hacemos todas las operaciones como consecuencia del número de habitantes, etcétera, podemos comprobar que estamos en la relación 1-2/1-2,5/1-2,80 con el caso de Alemania.

Participo totalmente de lo que S. S. indica acerca de ciertos programas que están en contacto directo con la sociedad; por ejemplo, algunos relativos al medio ambiente más próximo. Creo que, con independencia de la sensibilidad del plan nacional, la mayor respuesta tiene que venir de las comunidades autónomas y de los centros de investigación que todos estos colectivos tienen en su entorno. De hecho, cuando se proyecta una planta de residuos, de incineración o un vertedero, si hay un problema de medio ambiente, los primeros informes de expertos son los de los centros universitarios o centros públicos de investigación no universitaria que están ubicados en la propia ciudad. Debo indicar, asimismo, que estoy de acuerdo en que, junto a los programas nacionales, también tiene que haber iniciativas de otra naturaleza. Creo que S. S. hacía referencia, por ejemplo, a seguridad laboral e higiene en el trabajo, etcétera, todas esas cosas, aunque no las citó expresamente. Y, por supuesto, hay temas que nos afectan más específicamente que a otros países de la Unión Europea, como puede ser la desertización, el medio ambiente, etcétera. Por todo ello, muchas gracias, señorita.

Agradezco sinceramente la intervención de la señora Gil i Miró. Desde mi punto de vista, creo que han sido muy interesantes las reflexiones sobre los órganos de coordinación y de apoyo a la Comisión Interministerial Ciencia y

Tecnología y la articulación del Consejo General. Entiendo que es necesario estudiar la cuestión a fondo para conseguir los fines que debe satisfacer de la forma más eficaz posible. En este sentido, por ejemplo, la Comisión permanente sólo tiene representantes de dos o tres ministerios. Creo que sería el momento de reflexionar, siempre con la idea de aportar la experiencia acumulada.

La primera vez que oí ese símil del sistema nervioso temí que se iban a producir descargas eléctricas y pensé que habría que poner aislante a los cables, pero después ya lo he entendido. Además, me ha agradado su referencia al diccionario de la lengua, porque durante los años que yo he vivido en otras universidades ajenas a la de Castilla y León oía yo con mucha frecuencia esa referencia a la lengua y al significado, y concretamente en mi estancia en la universidad de Barcelona. Se lo agradezco porque esa referencia me llevaba a unos años muy gratos, también unos años más joven y, por lo tanto, con más ilusiones. Sobre todo, suscribo a pies juntillas lo que manifestaba S. S. sobre si coordinar, si unir, significa también asociar, etcétera. Pero, para no entrar en temas de la lengua y que al final esto sea una reunión de académicos, me he quedado con una frase, que creo que cerraba su intervención y que yo también apoyo. Decía: Podemos construir entre todos una estructura en la que la cooperación sea concurrente. Estoy totalmente de acuerdo.

Quiero dar también las gracias al señor Gómez Rodríguez. Desde mi punto de vista, ha puesto el dedo en la llaga al hablar de la incorporación de la pequeña y mediana empresa como elemento dinamizador de esos aspectos. A este respecto, hay algunas iniciativas. Pero a mí me gustaría escuchar de SS. SS. nuevas ideas, ya que tal vez tienen en esos ámbitos más experiencia que yo mismo o que la propia Secretaría de Estado, etcétera.

Yo espero que el real decreto regulador de los centros de innovación y tecnología, en cuanto que va a permitir el acceso a los programas del plan de asociaciones, innovación y tecnología, pueda ser dinamizador en este sentido. Por eso yo creo que es necesario, como indicaba la señora De Boneta, estar realmente vigilantes y atentos, por si en las actuaciones se necesita cambiar el timón para que sea mucho más específico y mucho más eficaz el sistema.

A la señora De Boneta quiero decirle que estoy de acuerdo en lo que se refiere a la vigilancia y atención. Yo creo que es inherente a ello que constantemente intentemos incorporar la experiencia que se tiene para mejorar los resultados. También me parece que es adecuado saber cómo funcionan en los países avanzados esos incentivos que después redundan en creación de empleo, para lo cual es necesario hacer un seguimiento y un control de la situación. Igualmente, le agradezco el apoyo a los esfuerzos realizados para que no nos alejemos en los aspectos presupuestarios de la tendencia de acercarnos a dar una entidad superior a nuestro sistema de ciencia-tecnología-industria y así acercarnos al estándar europeo. En ese sentido, yo creo que la Secretaría de Estado depende del apoyo de SS. SS. para sacar adelante el programa que, en sintonía con el Gobierno, se les ha expuesto.

La verdad es que hay otro aspecto que no me atrevo a entrar en él, porque, tal vez también por deformación profesional, me asusta, y es cuando tengo que hacer o debería de hacer una intervención sobre la interpretación de la Carta Magna o de los estatutos de autonomía de otras nacionalidades, como pueden ser los de Cataluña o País Vasco. Digo que es, tal vez, deformación profesional, porque en muchas ocasiones he indicado en otros foros, sobre todo a los alumnos, que en cuanto al principio general que rige todo el ámbito universal, en el que hasta ahora no se ha encontrado ningún tipo de excepción y que hace referencia a la conservación y transformación de la energía, hace ya casi cien años, la Academia de las Ciencias de París dijo que a partir de aquel momento ya no admitía más modelos de móvil perpetuo de primera especie. De ahí surge, tal vez, a lo mejor, mi respeto a las leyes, máxime si son leyes que casi no conozco o sobre las que no soy capaz de dar luz. Yo había ofrecido a la señora De Boneta otra convocatoria, pero las convocatorias no pueden celebrarse a los cinco días, se necesita más tiempo, como pasa con la cristalización: espacio, reposo y tiempo suficiente para escuchar a muchas personas.

Igualmente, agradezco a la portavoz del Grupo Popular la confianza que reiteran en el programa y en mi persona.

La señora **PRESIDENTA**: Voy a dar la palabra a los portavoces que han intervenido previamente, por si quieren hacer uso de la misma, aunque, en estos momentos, disculpen, señorías, que les pida la mayor brevedad posible.

Tiene la palabra el señor Pérez Rubalcaba.

El señor **PEREZ RUBALCABA**: Con muchísima brevedad, como nos ha pedido la señora Presidenta, quiero agradecer la respuesta del Secretario de Estado y decirle que, en el nivel en que estamos, ciertamente es suficiente.

Me agrada saber que las convocatorias están dispuestas; que comparte conmigo la preocupación por el programa marco y las cautelas respecto a los contratos de investigación.

No quiero dejar de referirme en esta última intervención a dos comentarios hechos por el resto de los portavoces, que se dirigían explícitamente a mi intervención.

Decía la Diputada doña Carmen Gil que había quien tenía *transferofobia*. Entiendo que es la reacción normal a la *transferofilia* y, efectivamente, formulado así, estoy dispuesto a admitirlo. Lo digo con toda claridad. No he oído al Secretario de Estado, porque no ha contestado; vamos a ver si usted lo logra, pues no seré yo quien se lo pregunte, pero se lo digo con toda claridad. No voy a entrar en la descripción de los sistemas nerviosos, que sabe usted que los hay centrales, periféricos, neurovegetativos; no voy a entrar por ahí. Simplemente me voy a limitar a decir que, sobre esa materia, ya hay una sentencia del Tribunal Constitucional, recomiendo al Secretario de Estado que la lea, y punto. Esa es la doctrina. Es verdad que fórmulas hay muchas, ya se sabe, pero el hecho es que hay doctrina, que nos debería permitir salir del ámbito de lo gramatical, sobre si la coordinación es la relación entre cosas independientes,

porque, al final, la coordinación corresponde al Estado. En eso sí que estamos de acuerdo. El Estado coordina, como las comunidades coordinan las políticas en su territorio. En eso no hay duda alguna. ¿Que se coordina entre iguales o no? En esa discusión no me va usted a pillar. Yo me he mostrado con mucha claridad en este asunto y es a otros a quienes toca ahora definirse. Mi posición la conoce bien. Lo cual no quiere decir en modo alguno que no esté de acuerdo con lo que usted ha dicho. Yo creo que fórmulas de trabajo conjunto se han explorado muchas, algunas con éxito. Usted recordaba, y es verdad, que hoy el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que depende del Estado, trabaja muy bien con las universidades catalanas y, de hecho, hay un plan de investigación catalán que incluye actividades del Consejo. Por tanto, hemos avanzado mucho, lo que no quiere decir que no se pueda avanzar más. Yo lo he dicho en mi intervención: se puede cooperar más a fondo, pero yo creo que las reglas constitucionales están ahí y a ellas me atengo.

Termino haciendo una referencia a la portavoz del Grupo Popular. Yo le prometo que no voy a hacer más uso del rótulo de la Ciencia. Espero que ustedes apoyen mi proposición no de ley, y espero que la sensibilidad del Gobierno en la materia dé como resultado una modificación del decreto correspondiente y el ministerio pase a llamarse Ministerio de Educación, Ciencia y Cultura. Le voy a decir una cosa: no me argumente sobre la cultura. Yo tampoco estaba de acuerdo con suprimir el Ministerio de Cultura. Se ha formulado eso como un alivio presupuestario, digamos; ustedes han cambiado un ministro por un secretario de Estado, y punto. No sé siquiera si supone ahorro, fíjese; yo creo que ni siquiera ahorro. Yo no estaba de acuerdo. Por tanto, no me diga que la cultura es ciencia, porque, por ese argumento, todo sería cultura y, al final, no podría haber más que un solo ministerio, el de cultura. Pero ustedes han quitado el Ministerio de Cultura. Ese es el problema. Este Congreso y esta Comisión saben mucho de cultura y de ciencia, y aquí estamos en la Comisión Mixta de Ciencia y Tecnología. Por algo será.

Termino citando lo del juicio de intenciones, que me ha preocupado. Yo creo no haberlo hecho en ningún momento de mi intervención. Me he limitado a decir que me había llegado la inquietud de algunos investigadores sobre la voluntad de algunos responsables, no sé si responsables interinos, de la Secretaría de Estado de sacar convocatorias de proyectos donde no se pidiera el currículo de los investigadores, y que eso me preocupaba extraordinariamente en aras de la transparencia, de la objetividad, y punto. El Secretario de Estado ha aclarado que va a sacar la convocatoria y, por lo que he entendido, no va a modificar sustancialmente, al menos, los requisitos que se venían solicitando, y no tengo nada más que decir. No he hecho referencia alguna a evaluaciones del pasado, pero sí recomiendo a la Diputada del Partido Popular —que bastante enredaron en el pasado, y no quiero discutir sobre eso, porque aquí estamos hablando con el Secretario de Estado y de su política, no de la de los socialistas— que se lea atentamente la sentencia del Tribunal Constitucional sobre evaluación de los profesores universitarios, porque es una

sentencia que confirma punto por punto la política que el anterior Gobierno tuvo en este sentido.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora De Boneta.

La señora **DE BONETA Y PIEDRA**: Señora Presidenta, tomo la palabra muy brevemente para dar las gracias, de nuevo, al señor Secretario de Estado. Tengo que agradecer su amable respuesta a mi intervención y pedirle que, con la mayor brevedad posible, se atreva usted con las leyes y con lo que haga falta. A pesar de su procedencia, no dudo, universitaria y científica, es usted ahora un político y tendrá que arrostrar los planteamientos que, desde luego, con toda cordialidad pero con toda firmeza, voy a seguir haciéndole en este aspecto.

Señoría, mi Gobierno, el Gobierno vasco, para firmar su acuerdo de Gobierno, se planteó un plan de prioridades en cuanto a las de transferencias que quedaban pendientes del Estatuto, y entre esas prioridades acordadas por los tres socios del Gobierno que, como usted bien sabe, son el Partido Nacionalista Vasco, el Partido Socialista y Eusko Alkartasuna, figuraba esta transferencia, que vamos a seguir defendiendo.

Lamento en este caso que mi compañero de Partido, como Partido que está en el Gobierno, no haya estado aquí presente como no estuvo ningún representante del Partido Nacionalista Vasco en su anterior comparecencia en el Senado, porque hubiera podido corroborar mis planteamientos. Al parecer, las múltiples ocupaciones de este grupo les han impedido asistir a un tema tan importante como el que nos trae hoy aquí, probablemente será porque once parlamentarios en conjunto dan menos de sí que dos parlamentarios; ya sabe usted que lo de multiplicarse es cosa de mujeres.

Señor Secretario de Estado, procure contestar en otra ocasión y, en todo caso, en la comparecencia de la señora Ministra volveremos a plantear este tema.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Santiso del Valle, tiene la palabra.

El señor **SANTISO DEL VALLE**: Intentaré ser muy breve.

En primer lugar, quiero decir que es verdad que cuando uno analiza los datos muchas veces utiliza aquellos criterios que le parecen más aproximados a sus propias tesis y al hacer el análisis puede haber ciertas discrepancias, aunque no me parece lo más importante.

Lo más relevante es que, en nuestra opinión, hay una congelación de los fondos destinados al plan nacional en los últimos cuatro años y que la cuantía de los retornos no recibidos nos parece muy importante. Se han citado algunas cifras comparables casi a los propios recursos del plan nacional y nos parece un problema serio que hay que intentar resolver en un futuro próximo.

Nos preocupa el tema de la coordinación, porque, según nuestra lectura del decreto, queda fuera del mismo; por tanto, hay un problema de cómo se va a articular esa red de

centros públicos generados por las comunidades autónomas. Nos inquieta cuando vemos que algunas —y he puesto el ejemplo de Galicia— ya toman a su vez sus criterios propios de coordinación que pueden hacer más complicada la coordinación global.

Por último, nos inquieta seriamente cómo facilitar la incorporación a la investigación de nuevos investigadores. Haremos algunas propuestas, pero no hoy porque es una primera comparecencia. Reitero que hay una cierta endogamia que hace que los que ya están tengan determinadas facilidades, a pesar de las dificultades económicas en muchos casos. Uno de los sistemas puede ser facilitar nuevos becarios, etcétera, pero creo que es importante resolver este problema para evitar que la incorporación se produzca demasiado tarde.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Fernández de Capel, tiene la palabra.

La señora **FERNANDEZ DE CAPEL BAÑOS**: A lo largo de la exposición de casi todos los portavoces ha que-

dado clara esa preocupación por la situación de las distintas comunidades autónomas y ese supuesto sistema nervioso que no aparece como inervador con la misma fuerza en todos los sitios. Quizás esta Comisión no es el foro adecuado para debatir sobre este tema en este momento. Pensamos que podría verse en otro foro de debate que permita profundizar mejor en estos aspectos de tipo legislativo y constitucional a los que aludía el señor Secretario de Estado.

Nos alegramos de que a través de sus declaraciones haya quedado patente la transparencia de los concursos y agradecemos, una vez más, las aclaraciones que ha hecho sobre coordinación, innovación y pymes.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señorías.

Esta Presidencia, expresando el sentir de todos los miembros de la Mesa, quiere agradecer, una vez más, al señor Secretario de Estado su comparecencia.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Eran las dos horas y treinta y cinco minutos de la tarde.